CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ACTA DE CONSTITUCIÓN COPASST

Concepto: CONSTITUCION COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

I. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CON&CON SAS.

NIT o C.C. 830.041.411-0

CÓDIGO ACTIVIDAD (DECRETO 1607 2002) 5453002 Construcción de Obras de Ingeniería Civil Incluye Solamente a Empresas Dedicadas al Montaje y/o reparación de oleoductos

DIRECCIÓN Carrera 7 NO. 127-48 Oficina 1006 **TELEFONO** 4821681

CORREO ELECTRONICO: Gestionhumana@conycon.com.co

NUMERO DE CENTROS REPRESENTADOS 1

DEPARTAMENTO Bogotá **MUNICIPIO** Bogotá DC

PLANTA DE PERSONAL

	HOMBRES	MUJERES	SUBTOTAL
ADMINISTRATIVA	3	15	18
OPERATIVA	**9**	2	11
MENORES DE EDAD	0	0	0
TOTAL			**29**

A.R.L. A LA QUE ESTÁ AFILIADA: AXA COLPATRIA

El día 26 del mes de junio del año 2019 en las instalaciones del punto crea cra6 # 49-85 se reunió el representante legal y sus trabajadores para conformar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a la Resolución 2013 de 1986 ,ley 1562 de 2012, al Decreto 1295 de 1994 en su artículo 63 y a las exigencias de la división de salud ocupacional del Ministerio de Trabajo, así como lo dispuesto en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. El período de los miembros del comité es de dos (2) años y el Empleador está obligado a proporcionar por lo menos cuatro horas semanales dentro de la jornada normal de trabajo de cada uno de sus miembros para el funcionamiento del Comité.

II. REPRESENTANTES AL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

POR LA EMPRESA

PRINCIPALES

NOMBRE GRISLY GABRIEL GONZALEZ
C.C 80.232.366
FIRMA

SUPLENTES

NOMBRE **RITA EMMA SANTAMARIA**
C.C 52.466.191
FIRMA

POR LOS TRABAJADORES

PRINCIPALES

NOMBRE DANIA ANDREA GUTIERREZ
C.C 1.022.969.946
FIRMA

SUPLENTES

NOMBRE FRANCISCO JAVIER SANTAMARÍA
C.C 79.766.121
FIRMA

FECHA DE CONSTITUCIÓN **26** **06** **2019**
DÍA **MES** **AÑO**

Estos últimos nombrados por votación en Asamblea General de Trabajadores.
Integrado el comité se procedió de acuerdo a la Resolución 2013 de 1986 a nombrar el Presidente y Secretario del mismo, con el objeto de mantener la coordinación y funcionamiento del Comité.

Grisly Gabriel Gonzalez
Presidente(a) Copasst

Dania Andrea Gutrierrez
Secretario(a) Copasst

ANEXO 03

FORMATOS DE INSPECCION

CON & CON CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN	INSPECCIÓN ORDEN Y ASEO	versión : 0 fecha: 02-02-2018 código: SG-SST F-09

CONTRATO: 142 de 2018 LUGAR: Punto cria FECHA: 14-06-2019.

No.	CARACTERÍSTICAS	CONDICIÓN ENCONTRADA			OBSERVACIONES
		BUENA	REGULAR	MALA	
	CONDICIONES LOCATIVAS				
1	Condiciones de la superficie de trabajo (orden, limpieza)	X			
2	Estado de los pisos, techos (superficies seguras y aptas para el trabajo. limpios, secos, libres de grasa y aceites)	X			
3	Disposición de sustancias peligrosas (ubicación, almacenamiento, manejo)	N/A.			
4	Estado de las tuberías y conexiones de la empresa (verificación de escapes, rupturas, señalización)	X			
5	Disposición de pasillos (accesibilidad, demarcación y dimensiones adecuadas)	X			
6	Estado disposición de la señalización preventiva de emergencia de la empresa	X			
7	Estado de las escaleras de emergencia, puertas, rutas de	X			
8	Estado del sistema de extinción de incendios (ubicación, señalización y accesibilidad)	X			
9	Estado de las válvulas de agua y adecuado suministro de agua (compatibles con el servicio de bomberos de la localidad).	X			
10	Almacenamiento de los elementos de protección personal	X			
	FACTOR DE RIESGO ELÉCTRICO				
1	Estado de las instalaciones eléctricas	X			
2	Estado de los empalmes y acometidas	X			
	SANEAMIENTO AMBIENTAL				
1	Clasificación y recolección de basuras	X			
2	Uso de recipientes para basura, con tapa y con bolsa plástica	X			
3	Asignación de sitio para el almacenamiento de basura	X			
	CONDICIONES DE HIGIENE				
1	Estado de las luminadas (ubicación, limpieza)	X			
2	Estado de baños	X			

Elaboró:

Firma: Lucely Ramirez

Nombre: Lucely Ramirez.

Cargo: Inspectora SST.

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

INSPECCIONES ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

contrato:

FECHA DE INSPECCION 27-06-2019

LUGAR DE INPECCION Calle 58

NOMBRE DEL TRABAJADOR	PANTALON		CAMISA		PROTECTOR RESPIRATORIO		BOTAS SEGURIDAD		CASCO		BARBIQUEJO (SI APLICA)		MONOGAFAS		PROTECTOR AUDITIVO		IMPERMEABLE		CHALECO		GUANTES		OTROS		CLASE DE ACCION DE MEJORAMIENTO (1)	No. NC (2)	FIRMA
	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO			
Fabia Campos		B		B		B		B		B		B		B		B						B					
Serafin Diaz		B		B		B		B		B		B		B		B						B					
Saul Leonel		B		B		B		B		B		B		B		B						B					
Francisco Perez		B		B		B		B		B		B		B		B						B					
Jeison Vargas		B		B				B		B		B		B		B						B					

(1) INSCRIBA SEGÚN CORRESPONDA EL TIPO DE ACCION DE MEJORAMIENTO MA :INMEDIATA MB: PRONTA B:PÓSTERIOR

(2) SI DILIGENCIO LA CASILLA MA O MB POR FAVOR INDIQUE EL CONSECUTIVO DE LA NO CONFORMIDAD REGISTRADA

OBSERVACIONES:

INSPECCIONADO POR: Lucely Ramirez

FIRMA: Lucely R

FECHA: 27-06-2019

USO		
RIESGO		POSTURA
A = Adecuada		C = Correcto
I = Inadecuada		I = Incorrecto
ESTADO		
B = Bueno		M = Malo

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

INSPECCIONES ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

contrato:

FECHA DE INSPECCION 20-06-2019

LUGAR DE INPECCION Calle 63

NOMBRE DEL TRABAJADOR	PANTALON		CAMISA		PROTECTOR RESPIRATORIO		BOTAS SEGURIDAD		CASCO		BARBIQUEJO (SI APLICA)		MONOGAFAS		PROTECTOR AUDITIVO		IMPERMEABLE		CHALECO		GUANTES		OTROS		CLASE DE ACCION DE MEJORAMIENTO (1)	No. NC (2)	FIRMA
	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO			
Juan Calbs N.		B		B		B		B		B		B		B		B						B					
M. yer Fernandez		B		B		B		B		B		B		B		B						B					Juer S.
Francisco S.		B		B		B		B		B		B		B		B						B					
Reynaldo		B		B		B		B		B		B		B		B						B					

(1) INSCRIBA SEGÚN CORRESPONDA EL TIPO DE ACCION DE MEJORAMIENTO MA :INMEDIATA MB: PRONTA B:POSTERIOR

(2) SI DILIGENCIO LA CASILLA MA O MB POR FAVOR INDIQUE EL CONSECUTIVO DE LA NO CONFORMIDAD REGISTRADA

OBSERVACIONES:

INSPECCIONADO POR: Lucely Damiraz

FIRMA: Lucely D

FECHA: 20-06-2019

USO		
RIESGO		POSTURA
A = Adecuada		C = Correcto
I = Inadecuada		I = Incorrecto
ESTADO		
B = Bueno		M = Malo

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

INSPECCIONES ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

contrato:

FECHA DE INSPECCION 18-06-2019

LUGAR DE INPECCION Calle 52B

NOMBRE DEL TRABAJADOR	PANTALON		CAMISA		PROTECTOR RESPIRATORIO		BOTAS SEGURIDAD		CASCO		BARBIQUEJO (SI APLICA)		MONOGAFAS		PROTECTOR AUDITIVO		IMPERMEABLE		CHALECO		GUANTES		OTROS		CLASE DE ACCION DE MEJORAMIENTO (1)	No. NC (2)	FIRMA
	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO			
Freddys Rodriguez		B		B		B		B		B						B						B					
Marcial Cuero		B		B		B		B		B						B						B					
Miguel Madrid		B		B		B		B		B						B						B					
Camilo Pertuz		B		B		B		B		B						B						B					
Arley Villegas		B		B		B		B		B						B						B					
John Cajigo		B		B		B		B		B						B						B					
Saulo C.		B		B		B		B		B						B						B					
Keta Santamaria		B		B		B		B		B						B						B					

(1) INSCRIBA SEGÚN CORRESPONDA EL TIPO DE ACCION DE MEJORAMIENTO MA :INMEDIATA MB: PRONTA B:POSTERIOR

(2) SI DILIGENCIO LA CASILLA MA O MB POR FAVOR INDIQUE EL CONSECUTIVO DE LA NO CONFORMIDAD REGISTRADA

OBSERVACIONES:

INSPECCIONADO POR: Lucely Ramirez

FIRMA: Lucely

FECHA: 18-06-2019

USO		
RIESGO		POSTURA
A = Adecuada		C = Correcto
I = Inadecuada		I = Incorrecto
ESTADO		
B = Bueno		M = Malo

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

INSPECCION DE ELEMENTOS DEL BOTIQUIN

SG-SST- F-10
Vigencia: 02-02-2016
versión: 00

Fecha: 14- 06 - 2019.
Vehículo:

Lugar de Inspección: Punto crea.
Conductor:

No.	ARTICULO	ESTADO				CANTIDAD		CAUSA DE USO	CLASE DE ACCION DE MEJORAMIENTO			(*) No NC
		B	R	M	NA	REQUERIDO	EXISTENTE		MA (Inmediata)	MB (Pronta)	B (Posterior)	
1	GASA PAQUETE	X				1	1					
2	CURITAS	X				12	12					
3	TAPABOCAS QUIRURGICO	X				3	3					
4	GUANTES QUIRURGICOS	X				1	1					
5	BAJALENGUAS PAQUETE X 20	X				1	1					
6	APOSITO OCULAR	X					20					
7	TOALLA HIGIENICA	N/A				1	N/A					
8	PITO	X				1	1					
9	MICROPORE	X				1	1					
10	ESPARADRAPO	X				1	1					
11	VENDA ELASTICA	X				1	1					
12	TIJERAS	X				1	1					
13	APLICADORES MADERA-COPITOS.	X				6	6					
14	CUELLO CERVICAL	X				1	1					
15	YODOPOVIDONA (JABON QUIRURGICO)	X				1	1					
16	TERMOMETRO DIGITAL O MERCURIO	X				1	1					
17	SOLUCIÓN SALINA	X				1	1					

(*) SI DILIGENCIO LA CASILLA MA O MB POR FAVOR INDIQUE EL CONSECUTIVO DE LA NO CONFORMIDAD

Observaciones:

Inspeccionado por:

Nombre: Wendy Ramirez.
Firma: Wendy Ramirez.
Insp SST.

CON & CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION	FORMATO INSPECCION EN OBRA	SSGT F-05 Vigencia: 16-02-16 Versión 0

Frente de obra CU 15 92

Fecha 24-06-2019

DESCRIPCION

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
Hay monogafas, guantes, tapabocas, tapaoidos inserción o copa en obra.	X			
Los trabajadores usan los epp	X			
Los EPP se encuentran en buen estado	X			
Los trabajadores usan casco - botas punta acero - overol	X			

HERRAMIENTA MENOR

	B	M	R	OBSERVACIONES
Palas	X			
picas	X			
Barras	X			
Maceta				N/A.
Carretillas	X			
Otros _____				

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
Cuenta con la carpeta de emergencias.	X			
Cuenta con los números de Emergencias (carpeta emergencias)	X			
Tiene las hojas de seguridad en el frente de obra (carpeta emergencias)	X			
Tiene el KIT de Emergencias (Botiquin- camilla- extintor)	X			
El botiquin cuenta con venda elástica, cinta micropore - gasa - curas - Isodine espuma - solución- agua destilada- tijera - guantes quirurgicos - bajalenguas - tapabocas quirurgicos - apósito ocular - aplicador madera	X			
Se encuentra las sustancias quimicas rotuladas	X			
Bodega para cambio de ropa	X			
Los objetos de la bodega se encuentra organizada y limpia.	X			
Se encuentra baño en el frente de obra (fijo o portatil) Cuantos	X			
Se encuentra la brigada de emergencias e identificadas.				Esta en proceso conformación.

MAQUINARIA Y VEHICULOS

	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
Cuenta con Botiquin dotado	X			
Cuenta con Extintor recargado y vigente	X			
Cuenta con pito de reversa	X			
Cuenta con luces.	X			
La cabina general y compuertas se encuentran en buen estado	X			
Cuenta con Distintivo	X			
El conductor realiza el formato verificacion diaria	X			
El conductor mantiene copia del último pago de seguridad social	X			

SEÑALIZACION Y PROTECCIÓN

	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
Cuenta con señalizacion SST (cuantas)	X			
Se encuentra plafonadas las cajas o materas? Cuantas- medidas	X			
Se encuentra señalizado el perimetro de obra. (cerramiento)	X			

RESIDENTE SISO

CON & CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION	FORMATO INSPECCION EN OBRA	SSGT F-05 Vigencia: 16-02-16 Versión 0

Frente de obra CIV 1762

Fecha 24-06-2019

DESCRIPCION

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
Hay monogafas, guantes, tapabocas, tapaoidos inserción o copa en obra.	X			
Los trabajadores usan los epp	X			
Los EPP se encuentran en buen estado	X			
Los trabajadores usan casco - botas punta acero - overol	X			

HERRAMIENTA MENOR

	B	M	R	OBSERVACIONES
Palas	X			
picas	X			
Barras	X			
Maceta				N/A.
Carretillas	X			
Otros _____				

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
Cuenta con la carpeta de emergencias.	X			
Cuenta con los números de Emergencias (carpeta emergencias)	X			
Tiene las hojas de seguridad en el frente de obra (carpeta emergencias)	X			
Tiene el KIT de Emergencias (Botiquin- camilla- extintor)	X			
El botiquin cuenta con venda elástica, cinta micropore - gasa - curas - Isodine espuma - solución- agua destilada- tijera - guantes quirurgicos - bajalenguas - tapabocas quirurgicos - apósito ocular - aplicador madera	X			
Se encuentra las sustancias quimicas rotuladas	X			
Bodega para cambio de ropa	X			
Los objetos de la bodega se encuentra organizada y limpia.	X			
Se encuentra baño en el frente de obra (fijo o portatil) Cuantos	X			
Se encuentra la brigada de emergencias e identificadas.				Esta en proceso conformación.

MAQUINARIA Y VEHICULOS

	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
Cuenta con Botiquin dotado	X			
Cuenta con Extintor recargado y vigente	X			
Cuenta con pito de reversa	X			
Cuenta con luces.	X			
La cabina general y compuertas se encuentran en buen estado	X			
Cuenta con Distintivo	X			
El conductor realiza el formato verificacion diaria	X			
El conductor mantiene cópia del último pago de seguridad social	X			

SEÑALIZACION Y PROTECCIÓN

	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
Cuenta con señalizacion SST (cuantas)	X			
Se encuentra plafonadas las cajas o materas? Cuantas- medidas	X			
Se encuentra señalizado el perimetro de obra. (cerramiento)	X			

NGB

RESIDENTE SISO

CON & CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION	FORMATO INSPECCION EN OBRA	SSGT F-05 Vigencia: 16-02-16 Versión 0

Frente de obra CU1492

Fecha 24-06-2019

DESCRIPCION

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
Hay monogafas, guantes, tapabocas, tapaoidos inserción o copa en obra.	X			
Los trabajadores usan los epp	X			
Los EPP se encuentran en buen estado	X			
Los trabajadores usan casco - botas punta acero - overol	X			

HERRAMIENTA MENOR

	B	M	R	OBSERVACIONES
Palas	X			
picas	X			
Barras	X			
Maceta	X			N/A
Carretillas	X			
Otros _____				

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
Cuenta con la carpeta de emergencias.	X			
Cuenta con los números de Emergencias (carpeta emergencias)	X			
Tiene las hojas de seguridad en el frente de obra (carpeta emergencias)	X			
Tiene el KIT de Emergencias (Botiquin- camilla- extintor)	X			
El botiquin cuenta con venda elástica, cinta micropore - gasa - curas - Isodine espuma - solución- agua destilada- tijera - guantes quirurgicos - bajalenguas - tapabocas quirurgicos - apósito ocular - aplicador madera	X			
Se encuentra las sustancias quimicas rotuladas	X			
Bodega para cambio de ropa	X			
Los objetos de la bodega se encuentra organizada y limpia.	X			
Se encuentra baño en el frente de obra (fijo o portatil) Cuantos	X			
Se encuentra la brigada de emergencias e identificadas.				Cola en proceso contratación.

MAQUINARIA Y VEHICULOS

	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
Cuenta con Botiquin dotado	X			
Cuenta con Extintor recargado y vigente	X			
Cuenta con pito de reversa	X			
Cuenta con luces.	X			
La cabina general y compuertas se encuentran en buen estado	X			
Cuenta con Distintivo	X			
El conductor realiza el formato verificacion diaria	X			
El conductor mantiene copia del último pago de seguridad social	X			

SEÑALIZACION Y PROTECCIÓN

	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
Cuenta con señalizacion SST (cuantas)	X			
Se encuentra plafonadas las cajas o materas? Cuantas- medidas				
Se encuentra señalizado el perimetro de obra. (cerramiento)	X			

NGB

RESIDENTE SISO

CON & CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION	FORMATO INSPECCION EN OBRA	SSGT F-05 Vigencia: 16-02-16 Versión 0

Frente de obra CIV2042-2049

Fecha 24-06-2019

DESCRIPCION

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
Hay monogafas, guantes, tapabocas, tapaoidos inserción o copa en obra.	X			
Los trabajadores usan los epp	X			
Los EPP se encuentran en buen estado	X			
Los trabajadores usan casco - botas punta acero - overol	X			

HERRAMIENTA MENOR

	B	M	R	OBSERVACIONES
Palas	X			
picas	X			
Barras	X			
Maceta				N/A
Carretillas	X			
Otros _____				

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
Cuenta con la carpeta de emergencias.	X			
Cuenta con los números de Emergencias (carpeta emergencias)	X			
Tiene las hojas de seguridad en el frente de obra (carpeta emergencias)	X			
Tiene el KIT de Emergencias (Botiquin- camilla- extintor)	X			
El botiquin cuenta con venda elástica, cinta micropore - gasa - curas - Isodine espuma - solución- agua destilada- tijera - guantes quirurgicos - bajalenguas - tapabocas quirurgicos - apósito ocular - aplicador madera	X			
Se encuentra las sustancias quimicas rotuladas	X			
Bodega para cambio de ropa	X			
Los objetos de la bodega se encuentra organizada y limpia.	X			
Se encuentra baño en el frente de obra (fijo o portatil) Cuantos	X			
Se encuentra la brigada de emergencias e identificadas.				Esta en proceso conformación.

MAQUINARIA Y VEHICULOS

	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
Cuenta con Botiquin dotado	X			
Cuenta con Extintor recargado y vigente	X			
Cuenta con pito de reversa	X			
Cuenta con luces.	X			
La cabina general y compuertas se encuentran en buen estado	X			
Cuenta con Distintivo	X			
El conductor realiza el formato verificacion diaria	X			
El conductor mantiene copia del último pago de seguridad social	X			

SEÑALIZACION Y PROTECCIÓN

	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
Cuenta con señalizacion SST (cuantas)	X			
Se encuentra plafonadas las cajas o materas? Cuantas- medidas	X			
Se encuentra señalizado el perimetro de obra. (cerramiento)	X			

RESIDENTE SISO

ANEXO 4

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
PARA: AYUYDANTE DE OBRA	

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

	MECANICOS: Manipulación de Equipo menor, Herramientas, golpes, machucones		***QUIMICO:*** Polvos, material particulado, Sustancias químicas
	LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones, terrenos inestables..		***FISICOS***: Ruido, Vibraciones, Radiaciones no ionizantes
	ELECTRICO: Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.		***BIOMECANICOS:*** Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
	PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo.		***SEGURIDAD:*** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos
	BIOLOGICO: Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición		

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo MICHAEL GARCIA identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80 067 246 de Bogota conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE **AYUDANTE**, la cual se firma el día 05-06 2019 en la ciudad de BOGOTA

MGB

Firma Residente SST:

Firma del Notificado

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
PARA: AYUYDANTE DE OBRA	

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

	MECANICOS: Manipulación de Equipo menor, Herramientas, golpes, machucones		***QUIMICO:*** Polvos, material particulado, Sustancias químicas
	LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones, terrenos inestables..		***FISICOS***: Ruido, Vibraciones, Radiaciones no ionizantes
	ELECTRICO: Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.		***BIOMECANICOS:*** Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
	PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo.		***SEGURIDAD:*** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos
	BIOLOGICO: Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición		

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Edovildo Cárdenas R identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1082474677 de San Sebastián conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE **AYUDANTE**, la cual se firma el día 05-06-2019 en la ciudad de Bogotá.

MGB

Firma Residente SST:

Firma del Notificado

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

PARA: AYUYDANTE DE OBRA	

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

	MECANICOS: Manipulación de Equipo menor, Herramientas, golpes, machucones		***QUIMICO:*** Polvos, material particulado, Sustancias químicas
	LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones, terrenos inestables.		***FISICOS:*** Ruido, Vibraciones, Radiaciones no ionizantes
	ELECTRICO: Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.		***BIOMECANICOS:*** Manipulación de cargas, peso y tamaño de, objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
	PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo.		***SEGURIDAD:*** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos
	BIOLOGICO: Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición		

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Miger Snaider Daza Cruz identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1033814497 conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE, la cual se firma el día 26-Jun-2019 en la ciudad de Bogotá DC

Firma Residente SST:

Firma del Notificado

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

PARA: AYUYDANTE DE OBRA

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

	MECANICOS: Manipulación de Equipo menor, Herramientas, golpes, machucones		***QUIMICO:*** Polvos, material particulado, Sustancias químicas
	LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones, terrenos inestables..		***FISICOS***: Ruido, Vibraciones, Radiaciones no ionizantes
	ELECTRICO: Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.		***BIOMECANICOS:*** Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
	PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo.		***SEGURIDAD:*** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos
	BIOLOGICO: Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición		

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohibe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohibe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Brayan Steven Cobo G. identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1033807028 conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE **AYUDANTE**, la cual se firma el día 25/junio/2019 en la ciudad de Bogota

MGB

Firma Residente SST:

Firma del Notificado

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

PARA: AYUYDANTE DE OBRA	
Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada	
Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas	

Riesgos existentes:

	MECANICOS: Manipulación de Equipo menor, Herramientas, golpes, machucones		***QUIMICO:*** Polvos, material particulado. Sustancias químicas
	LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones, terrenos inestables.		***FISICOS***: Ruido, Vibraciones, Radiaciones no ionizantes
	ELECTRICO: Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.		***BIOMECANICOS:*** Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
	PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo.		***SEGURIDAD:*** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento, Accidentes de tránsito, .Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos
	BIOLOGICO: Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición		

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación; Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Jorge Alfredo Osorio G. identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1006[illegible]245 conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE **AYUDANTE**, la cual se firma el día 26 Julio 2019 en la ciudad de Bogota DC

Jorge Osorio

Firma Residente SST: Firma del Notificado

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
PARA: CONDUCTORES DE VEHÍCULOS	

Descripción: Notificación de riesgos para los conductores de vehículos (volqueta, dobletroque, automóvil y otros), expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, guantes de carnaza, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de silicona y tapabocas

Riesgos existentes:

	MECANICOS: Machucones, Atrapamiento, Volcamientos, golpes		***QUIMICO:*** Polvos, material particulado, Sustancias químicas
	LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caidas desde alturas, excavaciones abiertas, terrenos inestables.		***FISICOS:*** Ruido, Radiaciones no ionizantes, Vibraciones
	ELECTRICO: Contacto con Conexiones eléctrica, Incendio por corto eléctrico.		***BIOMECANICOS:*** Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
	PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo, contenido de la tarea.		***SEGURIDAD:*** Caida de Objetos al mismo y a diferente nivel, Accidentes de tránsito, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos

Acciones preventivas:

- Conocer la ubicación del vehículo y las rutas de entrada y salida a la obra
- Conocer las rutas a las escombreras y seguir las indicaciones (Volquetas y Dobletroques)
- Verificar espacios, maniobrabilidad del vehículo y estabilidad del terreno
- Antes de poner en funcionamiento el vehículo este debe estar en perfectas condiciones
- Al arrancar el vehículo se debe cerciorar que no se encuentren personas u objetos debajo o a los lados de éste
- No hacer reparaciones al vehículo cuando este encendido
- En caso de dar reversa, activar el funcionamiento del pito de reversa
- No hacer reparaciones o ajustes del vehículo; cualquier anormalidad en el funcionamiento de la misma, debe ser reportada inmediatamente al personal especializado
- Para el tanqueo de combustible, el vehículo debe estar apagado
- Cubrir con la la carga a transportar (Volquetas y Dobletroques).
- Se prohíbe hablar por teléfono celular mientras conduce
- Se prohíbe fumar cuando se está conduciendo el vehículo o este se encuentre en obra
- No permitir que personal ajeno al área o sin experiencia manipule el vehículo
- Ubicar y acatar siempre la señalización tanto en obra como en la vía pública; la velocidad máxima en obra es de 10 Km/h
- Se prohíbe que el personal se ubique sobre el volco mientras la maquinaria (retroexcavadora, cargador) esté operando
- No olvidar la utilización adecuada de los elementos de protección personal
- Parquear siempre en posición de salida rápida
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Respetar las señales y normas de transito
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Luis A. Sanchez identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.441.866 de Usaquen conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE CONDUCTOR DE VEHICULO, la cual se firma el día 11-06-2019 en la ciudad de Bogotá

Firma Residente SST:

Luis A. Sanchez

Firma del Notificado

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
PARA: CONDUCTORES DE VEHÍCULOS	

Descripción: Notificación de riesgos para los conductores de vehículos (volqueta, dobletroque, automóvil y otros), expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, guantes de carnaza, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de silicona y tapabocas

Riesgos existentes:

	MECANICOS: Machucones, Atrapamiento, Volcamientos, golpes		***QUIMICO:*** Polvos, material particulado, Sustancias químicas
	LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones abiertas, terrenos inestables..		***FISICOS:*** Ruido, Radiaciones no ionizantes, Vibraciones
	ELECTRICO: Contacto con Conexiones eléctrica, Incendio por corto eléctrico.		***BIOMECANICOS:*** Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
	PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo, contenido de la tarea.		***SEGURIDAD:*** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Accidentes de tránsito, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos

Acciones preventivas:

- Conocer la ubicación del vehículo y las rutas de entrada y salida a la obra
- Conocer las rutas a las escombreras y seguir las indicaciones (Volquetas y Dobletroques)
- Verificar espacios, maniobrabilidad del vehículo y estabilidad del terreno
- Antes de poner en funcionamiento el vehículo este debe estar en perfectas condiciones
- Al arrancar el vehículo se debe cerciorar que no se encuentren personas u objetos debajo o a los lados de éste
- No hacer reparaciones al vehículo cuando este encendido
- En caso de dar reversa, activar el funcionamiento del pito de reversa
- No hacer reparaciones o ajustes del vehículo; cualquier anormalidad en el funcionamiento de la misma, debe ser reportada inmediatamente al personal especializado
- Para el tanqueo de combustible, el vehículo debe estar apagado
- Cubrir con la la carga a transportar (Volquetas y Dobletroques).
- Se prohíbe hablar por teléfono celular mientras conduce
- Se prohíbe fumar cuando se está conduciendo el vehículo o este se encuentre en obra
- No permitir que personal ajeno al área o sin experiencia manipule el vehículo
- Ubicar y acatar siempre la señalización tanto en obra como en la vía pública; la velocidad máxima en obra es de 10 Km/h
- Se prohíbe que el personal se ubique sobre el volco mientras la maquinaria (retroexcavadora, cargador) esté operando
- No olvidar la utilización adecuada de los elementos de protección personal
- Parquear siempre en posición de salida rápida
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Respetar las señales y normas de transito
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo José Israel Calderón identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80'365'402 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE CONDUCTOR DE VEHICULO, la cual se firma el día 11-06-2019 en la ciudad de Bogotá

Firma Residente SST:

José Israel

Firma del Notificado

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
PARA: CONDUCTORES DE VEHÍCULOS	

Descripción: Notificación de riesgos para los conductores de vehículos (volqueta, dobletroque, automóvil y otros), expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, guantes de carnaza, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de silicona y tapabocas

Riesgos existentes:

	MECANICOS: Machucones, Atrapamiento, Volcamientos, golpes		***QUIMICO:*** Polvos, material particulado, Sustancias químicas
	LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones abiertas, terrenos inestables..		***FISICOS***: Ruido, Radiaciones no ionizantes, Vibraciones
	ELECTRICO: Contacto con Conexiones eléctrica, Incendio por corto eléctrico.		***BIOMECANICOS:*** Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
	PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo, contenido de la tarea.		***SEGURIDAD:*** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Accidentes de tránsito, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos

Acciones preventivas:

- Conocer la ubicación del vehículo y las rutas de entrada y salida a la obra
- Conocer las rutas a las escombreras y seguir las indicaciones (Volquetas y Dobletroques)
- Verificar espacios, maniobrabilidad del vehículo y estabilidad del terreno
- Antes de poner en funcionamiento el vehículo este debe estar en perfectas condiciones
- Al arrancar el vehículo se debe cerciorar que no se encuentren personas u objetos debajo o a los lados de éste
- No hacer reparaciones al vehículo cuando este encendido
- En caso de dar reversa, activar el funcionamiento del pito de reversa
- No hacer reparaciones o ajustes del vehículo; cualquier anormalidad en el funcionamiento de la misma, debe ser reportada inmediatamente al personal especializado
- Para el tanqueo de combustible, el vehículo debe estar apagado
- Cubrir con la la carga a transportar (Volquetas y Dobletroques).
- Se prohíbe hablar por teléfono celular mientras conduce
- Se prohíbe fumar cuando se está conduciendo el vehículo o este se encuentre en obra
- No permitir que personal ajeno al área o sin experiencia manipule el vehículo
- Ubicar y acatar siempre la señalización tanto en obra como en la vía pública; la velocidad máxima en obra es de 10 Km/h
- Se prohíbe que el personal se ubique sobre el volco mientras la maquinaria (retroexcavadora, cargador) esté operando
- No olvidar la utilización adecuada de los elementos de protección personal
- Parquear siempre en posición de salida rápida
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Respetar las señales y normas de transito
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Jorge medina Rincon identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80746283 de bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE CONDUCTOR DE VEHICULO, la cual se firma el día 11-06-2019 en la ciudad de Bogotá.

Firma Residente SST:

Jorge. Medina.

Firma del Notificado

CON & CON
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	-- 2017
PARA: CONDUCTORES DE VEHÍCULOS	

Descripción: Notificación de riesgos para los conductores de vehículos (volqueta, dobletroque, automóvil y otros), expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, guantes de carnaza, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de silicona y tapabocas

Riesgos existentes:

	MECANICOS: Machucones, Atrapamiento, Volcamientos, golpes		***QUIMICO:*** Polvos, material particulado, Sustancias químicas
	LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones abiertas, terrenos inestables..		***FISICOS***: Ruido, Radiaciones no ionizantes, Vibraciones
	ELECTRICO: Contacto con Conexiones eléctrica, Incendio por corto eléctrico.		***BIOMECANICOS:*** Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
	PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo, contenido de la tarea.		***SEGURIDAD:*** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Accidentes de tránsito, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos

Acciones preventivas:

- Conocer la ubicación del vehículo y las rutas de entrada y salida a la obra
- Conocer las rutas a las escombreras y seguir las indicaciones (Volquetas y Dobletroques)
- Verificar espacios, maniobrabilidad del vehículo y estabilidad del terreno
- Antes de poner en funcionamiento el vehículo este debe estar en perfectas condiciones
- Al arrancar el vehículo se debe cerciorar que no se encuentren personas u objetos debajo o a los lados de éste
- No hacer reparaciones al vehículo cuando este encendido
- En caso de dar reversa, activar el funcionamiento del pito de reversa
- No hacer reparaciones o ajustes del vehículo; cualquier anormalidad en el funcionamiento de la misma, debe ser reportada inmediatamente al personal especializado
- Para el tanqueo de combustible, el vehículo debe estar apagado
- Cubrir con la la carga a transportar (Volquetas y Dobletroques).
- Se prohíbe hablar por teléfono celular mientras conduce
- Se prohíbe fumar cuando se está conduciendo el vehículo o este se encuentre en obra
- No permitir que personal ajeno al área o sin experiencia manipule el vehículo
- Ubicar y acatar siempre la señalización tanto en obra como en la vía pública; la velocidad máxima en obra es de 10 Km/h
- Se prohíbe que el personal se ubique sobre el volco mientras la maquinaria (retroexcavadora, cargador) esté operando
- No olvidar la utilización adecuada de los elementos de protección personal
- Parquear siempre en posición de salida rápida
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Respetar las señales y normas de transito
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Juan Calderon G. identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80360200 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE CONDUCTOR DE VEHICULO, la cual se firma el día 11-06-2019 en la ciudad de Bogotá.

Firma Residente SST:

Juan Alderin

Firma del Notificado

CON & CON

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
PARA: RESIDENTE OBRA	

Descripción: Notificación de riesgos para los Residentes de Obra: Ingeniero Civiles, Residentes Sociales, Residentes SISO, Residente Ambiental y otros, que están expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, chaleco reflectivo tipo IDU, monogafas, protector auditivo de silicona, y tapabocas

Riesgos existentes:

✓	**MECANICOS:** Golpes, Atrapamiento	✓	**QUIMICO:** Polvos, material particulado, Gases Y Vapores, olores ofensivos
✓	**LOCATIVOS:** Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones abiertas, terrenos inestables	✓	**FISICOS**: Ruido, Radiaciones no Ionizantes
✓	**ELECTRICO:** Contacto con redes eléctricas de Alta y baja.	✓	**BIOMECANICOS**: Posturas prolongadas e inadecuadas.
✓	**PSICOSOCIALES:** Trabajo repetitivo, contenido de la tarea, monotonía, relaciones jerárquicas, estrés, cansancio físico.	✓	**SEGURIDAD:** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos, Atracos
✓	**BIOLOGICO:** Virus, Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición, Aguas Servidas	✓	

Acciones preventivas:

- Supervisar que el personal a cargo mantenga orden y aseo en las áreas de trabajo, tanto al iniciar como finalizar labores, esto permitirá reducir considerablemente las situaciones riesgosas tanto para peatones como para el personal de la obra
- Verificar la señalización, demarcación y aislamiento de la obra antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- Conocer y aplicar las normas de seguridad y señales preventivas, informativas y reglamentarias en la obra; así como verificar que el personal a cargo las cumpla
- Coordinar con el Residente de Tráfico el PMT autorizado para la ejecución de las obras
- No permitir que el personal a cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce su funcionamiento
- Exigir a los subalternos el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos para la Seguridad Industrial y Salud ocupacional en la realización de las actividades de la obra
- No permitir el almacenamiento de combustibles en el frente de obra
- Usar los elementos de protección personal mientras se está en los frentes de obra tanto por la seguridad personal y como ejemplo para los subalternos
- Conocer las rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas necesarias cuando se intervenga los pasos peatones o de tránsito vehicular
- Se prohíbe fumar dentro de la obra
- Reportar inmediatamente cualquier accidente o incidente de trabajo, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Plan de Contingencia y Emergencia
- Tomar las medidas de seguridad personal correspondiente
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Diego Malagon identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1018432889 de Bogota D.C conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE RESIDENTE DE OBRA la cual se firma el día 11/06/2014 en la ciudad de Bogota D.C

Firma Residente SISO

Diego Malagon

Firma del Notificado

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
PARA: AYUYDANTE DE OBRA	

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

✓	***MECANICOS:*** Manipulación de Equipo menor, Herramientas, golpes, machucones	✓	***QUIMICO:*** Polvos, material particulado, Sustancias químicas
✓	***LOCATIVOS:*** Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones, terrenos inestables.	✓	***FISICOS***: Ruido, Vibraciones, Radiaciones no ionizantes
✓	***ELECTRICO:*** Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.	✓	***BIOMECANICOS:*** Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
✓	***PSICOSOCIALES:*** Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo.	✓	***SEGURIDAD:*** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos
✓	***BIOLOGICO:*** Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición	✓	

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Eufimio Preciado identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1305 7163 de Turbaco (Bol) conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE **AYUDANTE**, la cual se firma el día 17/06/19 en la ciudad de Turbaco.

Firma Residente SST:

Firma del Notificado

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CONTRATO: 303 DE 2018
PARA: AYUYDANTE DE OBRA	

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

/	**MECANICOS:** Manipulación de Equipo menor, Herramientas, golpes, machucones	/	**QUIMICO:** Polvos, material particulado, Sustancias quimicas
/	**LOCATIVOS:** Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones, terrenos inestables..	/	**FISICOS:** Ruido, Vibraciones, Radiaciones no ionizantes
/	**ELECTRICO:** Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.	/	**BIOMECANICOS:** Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
/	**PSICOSOCIALES:** Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo.	/	**SEGURIDAD:** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos
/	**BIOLOGICO:** Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición	/	

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Julio Peña Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1032421967 de Bogotá D.C conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE **AYUDANTE**, la cual se firma el día 11/06/19 en la ciudad de Bogotá D.C

Firma Residente SST:

Julio

Firma del Notificado

CON & CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION	**ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS**

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	***CONTRATO: 165 DE 2017***
PARA: OPERADOR DE MAQUINARIA	

Descripción: Notificación de riesgos para operadores de equipo mayor (retroexcavadora, Fresadora, minicargador, motoniveladora, vibrocompactador y otros) expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, casco, Gafas de Seguridad, overol tipo IDU, protector auditivo de copa (si la maquinaria no tiene cabina insonorizada), protector auditivo de silicona y tapabocas

Riesgos existentes:

✓	***MECANICOS:*** Machucones, golpes, Heridas por manipulación de la máquina,	✓	***QUIMICO:*** Polvos, material particulado, Gases Y Vapores, Sustancias químicas
✓	***LOCATIVOS:*** Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones abiertas, terrenos inestables, Áreas de Trabajo limitadas para el movimiento	✓	***FISICOS***: Ruido, Vibraciones, Calor, Radiaciones no Ionizantes
✓	***ELECTRICO:*** Contacto con redes eléctricas de Alta y baja.	✓	***BIOMECANICOS:*** Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
✓	***PSICOSOCIALES:*** Trabajo repetitivo, contenido de la tarea, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo, contenido de la tarea.	✓	***SEGURIDAD:*** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos, Atracos
✓	***BIOLOGICO:*** Virus, Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición, Aguas Servidas	✓	

Acciones preventivas:

- Conocer la ubicación de la maquina y revisar los espacios para maniobrar
- Antes de poner en funcionamiento la máquina, asegurar el funcionamiento y verificar los demás sistemas de la maquina.
- No apoyar partes del cuerpo sobre el tablero eléctrico, ya que se puede accionar algún control y/o dispositivo
- En trabajos nocturnos verificar la iluminación sea suficiente del área de trabajo
- Mantener encendida la luz de la maquina, en trabajos nocturnos
- No exceder la velocidad permitida en obra que es de 10 Km/h.
- Coordinar con el Residente SISO cualquier movimiento o traslado de la maquinaria dentro y fuera de la obra.
- Las pala deben estar sobre el piso siempre que la maquina este en reposo o realice alguna maniobra cerca de las personas a su alrededor.
- Debe estar siempre atento de la ubicación y movimientos de materiales y a las señales e indicaciones de los demás trabajadores.
- Por ningún motivo puede trasladarse solo, tanto en los corredores de obra como fuera de ellos, siempre lo debe hacer guiado por los paleteros o escoltas según sea el caso.
- Se prohíbe limpiar la maquinaria en funcionamiento y en los frentes de obra
- No retirar nunca las guardas de protección
- En caso de requerir hacer reparaciones o ajustes a la maquinaria para su funcionamiento, deberá reportar esta situación al personal encargado de realizar está actividad
- El abastecimiento de combustible debe realizarse con la maquinaria apagada
- Mantenerse alejado de los sistemas de corte y de toda pieza o sistema en movimiento.
- No fumar dentro de la obra y/o en el área de trabajo.
- Nunca acceda a la maquina usando un elemento distinto a la escalera
- Limpiar periódicamente la escalera para evitar resbalones
- No permita que personal ajeno al área o sin experiencia manipule los controles de la máquina
- No usar elementos como joyas, cabello o ropa suelta, puesto que puede ser atrapado por los mecanismos de la misma

CON & CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

- Utilizar adecuadamente los elementos de protección personal establecidos para este fin
- Reportar oportunamente los incidentes y/o accidentes de trabajo
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Luis Ospina identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 15945001 de Bogotá DC conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE OPERADOR DE MAQUINARIA, la cual se firma el día 11/06/19 en la ciudad de Bogotá D.C

Firma Residente SST:

Firma del Notificado

CON & CON CONSTRUCCIONES	**ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS**

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	***CONTRATO: 165 DE 2017***
PARA: OPERADOR DE MAQUINARIA	

Descripción: Notificación de riesgos para operadores de equipo mayor (retroexcavadora, Fresadora, minicargador, motoniveladora, vibrocompactador y otros) expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, casco, Gafas de Seguridad, overol tipo IDU, protector auditivo de copa (si la maquinaria no tiene cabina insonorizada), protector auditivo de silicona y tapabocas

Riesgos existentes:

✓	***MECANICOS:*** Machucones, golpes, Heridas por manipulación de la máquina,	✓	***QUIMICO:*** Polvos, material particulado, Gases Y Vapores, Sustancias químicas
✓	***LOCATIVOS:*** Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones abiertas, terrenos inestables, Áreas de Trabajo limitadas para el movimiento	✓	***FISICOS:*** Ruido, Vibraciones, Calor, Radiaciones no Ionizantes
✓	***ELECTRICO:*** Contacto con redes eléctricas de Alta y baja.	✓	***BIOMECANICOS:*** Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
✓	***PSICOSOCIALES:*** Trabajo repetitivo, contenido de la tarea, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo, contenido de la tarea.	✓	***SEGURIDAD:*** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos, Atracos
✓	***BIOLOGICO:*** Virus, Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición, Aguas Servidas	✓	

Acciones preventivas:

- Conocer la ubicación de la maquina y revisar los espacios para maniobrar
- Antes de poner en funcionamiento la máquina, asegurar el funcionamiento y verificar los demás sistemas de la maquina.
- No apoyar partes del cuerpo sobre el tablero eléctrico, ya que se puede accionar algún control y/o dispositivo
- En trabajos nocturnos verificar la iluminación sea suficiente del área de trabajo
- Mantener encendida la luz de la maquina, en trabajos nocturnos
- No exceder la velocidad permitida en obra que es de 10 Km/h.
- Coordinar con el Residente SISO cualquier movimiento o traslado de la maquinaria dentro y fuera de la obra.
- Las pala deben estar sobre el piso siempre que la maquina este en reposo o realice alguna maniobra cerca de las personas a su alrededor.
- Debe estar siempre atento de la ubicación y movimientos de materiales y a las señales e indicaciones de los demás trabajadores.
- Por ningún motivo puede trasladarse solo, tanto en los corredores de obra como fuera de ellos, siempre lo debe hacer guiado por los paleteros o escoltas según sea el caso
- Se prohíbe limpiar la maquinaria en funcionamiento y en los frentes de obra
- No retirar nunca las guardas de protección
- En caso de requerir hacer reparaciones o ajustes a la maquinaria para su funcionamiento, deberá reportar esta situación al personal encargado de realizar está actividad
- El abastecimiento de combustible debe realizarse con la maquinaria apagada
- Mantenerse alejado de los sistemas de corte y de toda pieza o sistema en movimiento.
- No fumar dentro de la obra y/o en el área de trabajo
- [illegible] accede a la maquina usando un elemento distinto a la escalera
- [illegible] periódicamente la escalera para evitar resbalones
- [illegible] que personal ajeno al área o sin experiencia manipule los controles de la máquina
- [illegible] elementos como joyas, cabello o ropa suelta, puesto que puede ser atrapado por los mecanismos de la misma

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

- Utilizar adecuadamente los elementos de protección personal establecidos para este fin
- Reportar oportunamente los incidentes y/o accidentes de trabajo
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Jose Martin Mayor identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80082033 de Bogotá D.C conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE OPERADOR DE MAQUINARIA, la cual se firma el día 11/06/19 en la ciudad de Bogotá D.C.

Firma Residente SST:

Firma del Notificado

CON & CON	ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
PARA: RESIDENTE SISOMA	

Descripción: Notificación de riesgos para los Inspectores de Obra – Inspector SISOMA-Residente SISOMAexpuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, casco, chaleco reflectivo tipo IDU, monógafas, protector auditivo de silicona y tapabocas

Riesgos existentes:

	MECANICOS: Machucones, golpes, Heridas por manipulación de herramientas		***QUIMICO:*** Polvos, material particulado, Sustancias químicas.
	LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones abiertas, terrenos inestables..		***FISICOS:*** Ruido, Radiaciones no ionizantes, Iluminación, Vibraciones
	ELECTRICO: Contacto con redes eléctricas de Alta y baja.		***BIOMECANICOS:*** Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
	PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, contenido de la rarea, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo, contenido de la tarea.		***SEGURIDAD:*** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos, Atracos
	BIOLOGICO: Virus, Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición, Aguas Servidas		

Acciones preventivas:

- Verificar que el área de trabajo esta ordenada con el fin de evitar accidentes e incidentes
- Verificar la señalización del área de trabajo antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas
- Observar las medidas de seguridad cuando se requiera el acercamiento a las máquinas y excavaciones
- En el caso de armado de estructuras, se debe hacer sobre terrenos firmes
- Verificar la ventilación de cámaras, pozos y zanjas sobre todo cuando hay presencia de aguas residuales
- Consultar y aplicar con el Ingeniero Residente de Obra, si se hace necesario el PMT para el sitio de intervención
- No dejar material, ni herramientas junto a las excavaciones
- Cuando una excavación sea de una profundidad mayor a 1.50 m, se debe colocar el correspondiente entibado y tener una escalera dentro para entrar y salir de la excavación
- Nunca ingresar a una excavación sin un acompañante o por lo menos informar a algún Residente de Obra
- No manipular ningún tipo de maquinaria o herramienta si se desconoce el funcionamiento.
- No realizar actividades en alturas si no se cuenta con el equipo necesario como el arnés de seguridad, conectado a la línea de vida
- No almacenar combustibles en lugares no autorizados por el Residente Ambiental
- Utilizar y verificar el uso de los Elementos de Protección Personal en obra
- Asegurar que no haya ningún tipo de redes que puedan afectar la integridad física del personal que esta laborando (energía, gas, acueducto, etc.)
- Identificar a las personas que están trabajando en el área a cargo
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra
- Verificar la ubicación de la maquinaria y ubicar al personal fuera del radio de acción de la misma
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- No olvidar las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Manuela Ruiz identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1020753412 de Bogotá D.C conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE RESIDENTE SISOMA DE OBRA, la cual se firma el día 11/06/2019 en la ciudad de Bogotá D.C

CON & CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
PARA: AYUYDANTE DE OBRA	

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

/	***MECANICOS:*** Manipulación de Equipo menor, Herramientas, golpes, machucones	/	***QUIMICO:*** Polvos, material particulado, Sustancias químicas
/	***LOCATIVOS:*** Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones, terrenos inestables..	/	***FISICOS:*** Ruido, Vibraciones, Radiaciones no ionizantes
/	***ELECTRICO:*** Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.	/	***BIOMECANICOS:*** Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
/	***PSICOSOCIALES:*** Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo.	/	***SEGURIDAD:*** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos
/	***BIOLOGICO:*** Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición	/	

Acciones preventivas:

- **Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular**
- **Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes**
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- **Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía. con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.**
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Yeison Ruiz identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1020817511 de Bogotá D.C conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE **AYUDANTE**, la cual se firma el día 17/06/19 en la ciudad de Bogotá.

Firma Residente SST:

Yeison R.

Firma del Notificado

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CONTRATO: 142 DE 2018
PARA: OFICIAL DE OBRA	

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de camaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

	MECANICOS: Manipulación de Equipo menor, Herramientas, golpes, machucones		**QUIMICO:** Polvos, material particulado, Sustancias químicas
	LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones, terrenos inestables..		**FISICOS:** Ruido, Vibraciones, Radiaciones no ionizantes
	ELECTRICO: Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.		**BIOMECANICOS:** Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
	PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo.		**SEGURIDAD:** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos
	BIOLOGICO: Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición		

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el camé de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo MIGUEL MADRID identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1070819382 de Bogota conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE OFICIAL, la cual se firma el día 21-06-2019 en la ciudad de Bogota

Firma Residente SST:

MIGUEL MADRID

Firma del Notificado

Scanned with CamScanner

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	***CONTRATO: 303 DE 2018***
PARA: AYUDANTE DE OBRA	

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

	MECANICOS: Manipulación de Equipo menor, Herramientas, golpes, machucones		***QUIMICO:*** Polvos, material particulado, Sustancias químicas
	LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones, terrenos inestables..		***FISICOS***: Ruido, Vibraciones, Radiaciones no ionizantes
	ELECTRICO: Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.		***BIOMECANICOS:*** Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
	PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo.		***SEGURIDAD:*** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos
	BIOLOGICO: Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición		

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Marcial Bravo identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1005440731 de Sincelejo conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE **AYUDANTE**, la cual se firma el día 11-6-19 en la ciudad de _____

Firma Residente SST:

Firma del Notificado

CON & CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION	**ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS**

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	***CONTRATO: 303 DE 2018***
PARA: AYUDANTE DE OBRA	

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

	MECANICOS: Manipulación de Equipo menor, Herramientas, golpes, machucones		***QUIMICO:*** Polvos, material particulado, Sustancias químicas
	LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones, terrenos inestables..		***FISICOS***: Ruido, Vibraciones, Radiaciones no ionizantes
	ELECTRICO: Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.		***BIOMECANICOS:*** Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
	PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo.		***SEGURIDAD:*** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos
	BIOLOGICO: Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición		

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Fredy Buitrago R. identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1000891366 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE **AYUDANTE**, la cual se firma el día 11-6-19 en la ciudad de D.C.

Firma Residente SST:

Fredy Buitrago.

Firma del Notificado

CON & CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION	**ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS**

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	***CONTRATO: 303 DE 2018***
PARA: AYUDANTE DE OBRA	

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

	MECANICOS: Manipulación de Equipo menor, Herramientas, golpes, machucones		***QUIMICO:*** Polvos, material particulado, Sustancias químicas
	LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones, terrenos inestables..		***FISICOS***: Ruido, Vibraciones, Radiaciones no ionizantes
	ELECTRICO: Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.		***BIOMECANICOS:*** Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
	PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo.		***SEGURIDAD:*** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos
	BIOLOGICO: Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición		

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Henry Buitrago identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.024.558612 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE **AYUDANTE**, la cual se firma el día 11-6-19 en la ciudad de Bta.

MGB

Firma Residente SST:

Henry Buitrago

Firma del Notificado

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	***CONTRATO: 303 DE 2018***
PARA: AYUYDANTE DE OBRA	

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

	MECANICOS: Manipulación de Equipo menor, Herramientas, golpes, machucones		***QUIMICO:*** Polvos, material particulado, Sustancias químicas
	LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones, terrenos inestables..		***FISICOS***: Ruido, Vibraciones, Radiaciones no ionizantes
	ELECTRICO: Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.		***BIOMECANICOS:*** Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
	PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo.		***SEGURIDAD:*** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos
	BIOLOGICO: Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición		

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Fredy Rodriguez identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 78674428 de Chivu.cordoba conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE **AYUDANTE**, la cual se firma el día 11-6-19 en la ciudad de Bogota.

Firma Residente SST:

Fredy

Firma del Notificado

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

PARA: AYUYDANTE DE OBRA

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

	MECANICOS: Manipulación de Equipo menor, Herramientas, golpes, machucones		***QUIMICO:*** Polvos, material particulado, Sustancias químicas
	LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones, terrenos inestables..		***FISICOS***: Ruido, Vibraciones, Radiaciones no ionizantes
	ELECTRICO: Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.		***BIOMECANICOS:*** Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
	PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonia, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo.		***SEGURIDAD:*** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos
	BIOLOGICO: Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición		

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohibe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohibe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra.
- Instalar la tuberia dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Kevin Urango identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1074 19153 0 conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE **AYUDANTE**, la cual se firma el día 11-06-2019 en la ciudad de Bogotá

Firma Residente SST:

Kevin Urango

Firma del Notificado

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
PARA: INSPECTOR DE OBRA	

Descripción: Notificación de riesgos para los Residentes de Obra: Ingeniero Civiles, Residentes Sociales, Residentes SISO, Residente Ambiental ,Inspector de obra y otros, que están expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, chaleco reflectivo tipo IDU, monogafas, protector auditivo de silicona, y tapabocas

Riesgos existentes:

	MECANICOS: Golpes, Atrapamiento		***QUIMICO:*** Polvos, material particulado, Gases Y Vapores, olores ofensivos
	LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones abiertas, terrenos inestables		***FISICOS***: Ruido, Radiaciones no Ionizantes
	ELECTRICO: Contacto con redes eléctricas de Alta y baja.		***BIOMECANICOS*** Posturas prolongadas e inadecuadas.
	PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, contenido de la tarea, monotonía, relaciones jerárquicas, estrés, cansancio físico.		***SEGURIDAD:*** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos, Atracos
	BIOLOGICO: Virus, Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición, Aguas Servidas		

Acciones preventivas:

- Supervisar que el personal a cargo mantenga orden y aseo en las áreas de trabajo, tanto al iniciar como finalizar labores, esto permitirá reducir considerablemente las situaciones riesgosas tanto para peatones como para el personal de la obra
- Verificar la señalización, demarcación y aislamiento de la obra antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- Conocer y aplicar las normas de seguridad y señales preventivas, informativas y reglamentarias en la obra; así como verificar que el personal a cargo las cumpla
- Coordinar con el Residente de Tráfico el PMT autorizado para la ejecución de las obras
- No permitir que el personal a cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce su funcionamiento
- Exigir a los subalternos el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos para la Seguridad Industrial y Salud ocupacional en la realización de las actividades de la obra
- No permitir el almacenamiento de combustibles en el frente de obra
- Usar los elementos de protección personal mientras se está en los frentes de obra tanto por la seguridad personal y como ejemplo para los subalternos
- Conocer las rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas necesarias cuando se intervenga los pasos peatones o de tránsito vehicular
- Se prohíbe fumar dentro de la obra
- Reportar inmediatamente cualquier accidente o incidente de trabajo, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Plan de Contingencia y Emergencia
- Tomar las medidas de seguridad personal correspondiente
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo John Steven Cancedo Robayo identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1012.419.015 de Bogota conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA la cual se firma el día 11-6-19 en la ciudad de Bogotá.

Firma Residente SISO:

Firma del Notificado

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
PARA: RESIDENTE DE OBRA	

Descripción: Notificación de riesgos para los Residentes de Obra: Ingeniero Civiles, Residentes Sociales, Residentes SISO, Residente Ambiental y otros, que están expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, chaleco reflectivo tipo IDU, monogafas, protector auditivo de silicona, y tapabocas

Riesgos existentes:

	MECANICOS: Golpes, Atrapamiento		***QUIMICO:*** Polvos, material particulado, Gases Y Vapores, olores ofensivos
	LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones abiertas, terrenos inestables		***FISICOS***: Ruido, Radiaciones no Ionizantes
	ELECTRICO: Contacto con redes eléctricas de Alta y baja.		***BIOMECANICOS*** Posturas prolongadas e inadecuadas.
	PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, contenido de la tarea, monotonía, relaciones jerárquicas, estrés, cansancio físico.		***SEGURIDAD:*** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos, Atracos
	BIOLOGICO: Virus, Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición, Aguas Servidas		

Acciones preventivas:

- Supervisar que el personal a cargo mantenga orden y aseo en las áreas de trabajo, tanto al iniciar como finalizar labores, esto permitirá reducir considerablemente las situaciones riesgosas tanto para peatones como para el personal de la obra
- Verificar la señalización, demarcación y aislamiento de la obra antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- Conocer y aplicar las normas de seguridad y señales preventivas, informativas y reglamentarias en la obra; así como verificar que el personal a cargo las cumpla
- Coordinar con el Residente de Tráfico el PMT autorizado para la ejecución de las obras
- No permitir que el personal a cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce su funcionamiento
- Exigir a los subalternos el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos para la Seguridad Industrial y Salud ocupacional en la realización de las actividades de la obra
- No permitir el almacenamiento de combustibles en el frente de obra
- Usar los elementos de protección personal mientras se está en los frentes de obra tanto por la seguridad personal y como ejemplo para los subalternos
- Conocer las rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas necesarias cuando se intervenga los pasos peatones o de tránsito vehicular
- Se prohíbe fumar dentro de la obra
- Reportar inmediatamente cualquier accidente o incidente de trabajo, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Plan de Contingencia y Emergencia
- Tomar las medidas de seguridad personal correspondiente
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Juan Gabriel Bahamón identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1110461755 de Ibagué. conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE RESIDENTE DE OBRA la cual se firma el día 27-06-2019 en la ciudad de Bogotá.

MGB

Firma Residente SISO:

J. G Bahamón C

Firma del Notificado

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

PARA: RESIDENTE AMBIENTAL

Descripción: Notificación de riesgos para los Residentes de Obra: Ingeniero Civiles, Residentes Sociales, Residentes SISO, Residente Ambiental y otros, que están expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, chaleco reflectivo tipo IDU, monogafas, protector auditivo de silicona, y tapabocas

Riesgos existentes:

	MECANICOS: Golpes, Atrapamiento		***QUIMICO:*** Polvos, material particulado, Gases Y Vapores, olores ofensivos
	LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones abiertas, terrenos inestables		***FISICOS***: Ruido, Radiaciones no Ionizantes
	ELECTRICO: Contacto con redes eléctricas de Alta y baja.		***BIOMECANICOS*** Posturas prolongadas e inadecuadas.
	PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, contenido de la tarea, monotonía, relaciones jerárquicas, estrés, cansancio físico.		***SEGURIDAD:*** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos, Atracos
	BIOLOGICO: Virus, Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición, Aguas Servidas		

Acciones preventivas:

- Supervisar que el personal a cargo mantenga orden y aseo en las áreas de trabajo, tanto al iniciar como finalizar labores, esto permitirá reducir considerablemente las situaciones riesgosas tanto para peatones como para el personal de la obra
- Verificar la señalización, demarcación y aislamiento de la obra antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- Conocer y aplicar las normas de seguridad y señales preventivas, informativas y reglamentarias en la obra; así como verificar que el personal a cargo las cumpla
- Coordinar con el Residente de Tráfico el PMT autorizado para la ejecución de las obras
- No permitir que el personal a cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce su funcionamiento
- Exigir a los subalternos el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos para la Seguridad Industrial y Salud ocupacional en la realización de las actividades de la obra
- No permitir el almacenamiento de combustibles en el frente de obra
- Usar los elementos de protección personal mientras se está en los frentes de obra tanto por la seguridad personal y como ejemplo para los subalternos
- Conocer las rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas necesarias cuando se intervenga los pasos peatones o de tránsito vehicular
- Se prohíbe fumar dentro de la obra
- Reportar inmediatamente cualquier accidente o incidente de trabajo, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Plan de Contingencia y Emergencia
- Tomar las medidas de seguridad personal correspondiente
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Vanessa Saenz Ayerbe identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1015470674 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE RESIDENTE AMBIENTAL la cual se firma el día 19 de Junio de 2019 en la ciudad de Bogotá.

Firma Residente SISO:

Vanessa Saenz A.

Firma del Notificado

CON & CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION	**ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS**

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	***CONTRATO 142 DE 2018***
PARA: RESIDENTE SOCIAL Y AUXILIAR SOCIAL	

Descripción: Notificación de riesgos para las Residentes Sociales y Auxiliares Sociales, que están expuestas a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo á la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas de Seguridad, capa impermeable, casco, chaleco reflectivo tipo IDU, protector auditivo de silicona, y tapabocas

Riesgos existentes:

	MECANICOS: Golpes, Atrapamiento		***QUIMICO:*** Polvos, material particulado, Gases Y Vapores
	LOCATIVOS: Resbalones, Caídas, Golpes, Orden y Aseo		***FISICOS***: Ruido, Radiaciones no Ionizantes
	ELECTRICO: Contacto con conexiones temporales		***BIOMECANICOS*** Posturas prolongadas e inadecuadas .Movimientos repetitivos. Posturas bípedas y sedentes
	PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, cansancio físico, Relaciones con la Comunidad		***SEGURIDAD:*** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos, Atracos
	BIOLOGICO: Virus		

Acciones preventivas:

- No olvidar que al salir de la oficina debe dejar todos los equipos y aparatos eléctricos desconectados
- Revisar el estado de los equipos antes de iniciar sus funciones diarias
- Conocer y aplicar las normas de seguridad y señales preventivas, informativas y reglamentarias de la obra
- Supervisar que el área de trabajo permanezca ordenada esto evitara accidentes e incidentes
- No permita que personal ajeno ingrese tanto a la obra como a las oficinas sin ningún tipo de autorización
- Retirar a los fumadores dentro de la oficina esto previene incendios y malestar en general de los visitantes
- Dentro de los frentes de obra y las salidas a campo debe portar los elementos de protección personal asignados
- Tener presente la ubicación de la maquinaria y el radio de acción de las mismas para evitar el acercamiento innecesario
- Reconozca las rutas de evacuación y punto de encuentro en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas y de seguridad correspondientes de acuerdo al tipo de comunidad que va a manejar
- Evitar guardar paquetes u objetos extraños a particulares dentro de la oficina
- Conservar el sitio de trabajo limpio y ordenado
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo y aplicar los procedimientos establecidos en el Plan de Contingencia y Emergencia
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Luis Andrés Bernal Farfán identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.070.094 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE RESIDENTE SOCIAL Y AUXILIAR SOCIAL, la cual se firma el día 12 de Junio en la ciudad de Bogotá.

Firma Residente SST:

Firma del Notificado

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
PARA: OPERADOR DE MAQUINARIA	

Descripción: Notificación de riesgos para operadores de equipo mayor (retroexcavadora, Fresadora, minicargador, motoniveladora, vibrocompactador y otros) expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, casco, Gafas de Seguridad, overol tipo IDU, protector auditivo de copa (si la maquinaria no tiene cabina insonorizada), protector auditivo de silicona y tapabocas

Riesgos existentes:

	MECANICOS: Machucones, golpes, Heridas por manipulación de la máquina,		***QUIMICO:*** Polvos, material particulado, Gases Y Vapores, Sustancias químicas
	LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones abiertas, terrenos inestables, Áreas de Trabajo limitadas para el movimiento		***FISICOS***: Ruido, Vibraciones, Calor, Radiaciones no Ionizantes
	ELECTRICO: Contacto con redes eléctricas de Alta y baja.		***BIOMECANICOS:*** Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
	PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, contenido de la tarea, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo, contenido de la tarea.		***SEGURIDAD:*** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos, Atracos
	BIOLOGICO: Virus, Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición, Aguas Servidas		

Acciones preventivas:

- Conocer la ubicación de la maquina y revisar los espacios para maniobrar
- Antes de poner en funcionamiento la máquina, asegurar el funcionamiento y verificar los demás sistemas de la maquina.
- No apoyar partes del cuerpo sobre el tablero eléctrico, ya que se puede accionar algún control y/o dispositivo
- En trabajos nocturnos verificar la iluminación sea suficiente del área de trabajo
- Mantener encendida la luz de la maquina, en trabajos nocturnos
- No exceder la velocidad permitida en obra que es de 10 Km/h.
- Coordinar con el Residente SISO cualquier movimiento o traslado de la maquinaria dentro y fuera de la obra.
- Las pala deben estar sobre el piso siempre que la maquina este en reposo o realice alguna maniobra cerca de las personas a su alrededor.
- Debe estar siempre atento de la ubicación y movimientos de materiales y a las señales e indicaciones de los demás trabajadores.
- Por ningún motivo puede trasladarse solo, tanto en los corredores de obra como fuera de ellos, siempre lo debe hacer guiado por los paleteros o escoltas según sea el caso.
- Se prohíbe limpiar la maquinaria en funcionamiento y en los frentes de obra
- No retirar nunca las guardas de protección
- En caso de requerir hacer reparaciones o ajustes a la maquinaria para su funcionamiento, deberá reportar esta situación al personal encargado de realizar está actividad
- El abastecimiento de combustible debe realizarse con la maquinaria apagada
- Mantenerse alejado de los sistemas de corte y de toda pieza o sistema en movimiento.
- No fumar dentro de la obra y/o en el área de trabajo.
- Nunca acceda a la maquina usando un elemento distinto a la escalera
- Limpiar periódicamente la escalera para evitar resbalones
- No permita que personal ajeno al área o sin experiencia manipule los controles de la máquina
- No usar elementos como joyas, cabello o ropa suelta, puesto que puede ser atrapado por los mecanismos de la misma

CON & CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION	**ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS**

- Utilizar adecuadamente los elementos de protección personal establecidos para este fin
- Reportar oportunamente los incidentes y/o accidentes de trabajo
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Fabian campos identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1042423081 de Soledad conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE OPERADOR DE MAQUINARIA, la cual se firma el día 18-Junio-2019 en la ciudad de Bogota.

Firma Residente SST:

Firma del Notificado

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

PARA: TOPOGRAFOS Y CADENEROS

Descripción: Notificación de riesgos para el Cadenero, que están expuestas a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, Gafas de Seguridad, overol tipo IDU y/o Chaleco Tipo IDU, protector auditivo de silicona y respirador con filtro de aire

Riesgos existentes:

	MECANICOS: Machucones, Atrapamiento, Movimiento de materiales, golpes		***QUIMICO:*** Polvos, material particulado, Sustancias químicas
	LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones abiertas, terrenos inestables..		***FISICOS***: Ruido, Radiaciones no ionizantes
	ELECTRICO: Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.		***BIOMECANICOS:*** Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos,,posturas prolongadas e inadecuadas.
	PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo, contenido de la tarea.		***SEGURIDAD:*** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos
	BIOLOGICO: Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición		

Acciones preventivas:

- Inspeccionar el sitio de trabajo antes de iniciar la labor, esto evitará accidentes e incidentes
- No manipular ningún tipo de herramienta si se desconoce su funcionamiento
- No manipular ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes que no tiene servicio de energía eléctrica
- Emplear los elementos de protección personal dentro de los frentes de obra
- En caso de realizar trabajos de altura se deberá emplear los elementos de protección personal requeridos para realizar está actividad
- Conocer y aplicar las normas de seguridad, identificar las rutas de evacuación y puntos de encuentro
- Estar alerta a las señales sonoras que advierten peligro (pitos y sirenas)
- Identificar el terreno antes de iniciar las labores, con el fin de localizar las zanjas, excavaciones y demás áreas que puedan ocasionar caídas
- Identificar dentro del área los sitios de ubicación de las redes de acueducto, alcantarillado, gas domiciliario y redes de energía eléctrica, con el fin de evitar posibles accidentes y/o suspensión del servicio
- No fumar dentro de la obra y/o en el área de trabajo
- identificar y acatar la señalización preventiva, informativa y reglamentaria tanto de campamento como de los frentes de obra
- Ubicar las herramientas y equipos en lugares estratégicos para evitar el robo, además de obstaculizar el paso peatonal
- Revisar periódicamente el estado de los elementos de protección personal
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Liz Angela Pena Mena identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1026294469 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE TOPOGRAFO Y CADENERO, la cual se firma el día 6 Junio 2019 en la ciudad de Bogotá.

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS
PARA: TOPOGRAFOS Y CADENEROS

Descripción: Notificación de riesgos para el Cadenero, que están expuestas a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, Gafas de Seguridad, overol tipo IDU y/o Chaleco Tipo IDU, protector auditivo de silicona y respirador con filtro de aire

Riesgos existentes:

	MECANICOS: Machucones, Atrapamiento, Movimiento de materiales, golpes		***QUIMICO:*** Polvos, material particulado, Sustancias químicas
	LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones abiertas, terrenos inestables..		***FISICOS***: Ruido, Radiaciones no ionizantes
	ELECTRICO: Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.		***BIOMECANICOS:*** Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
	PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonia, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo, contenido de la tarea.		***SEGURIDAD:*** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos
	BIOLOGICO: Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición		

Acciones preventivas:

- Inspeccionar el sitio de trabajo antes de iniciar la labor, esto evitará accidentes e incidentes
- No manipular ningún tipo de herramienta si se desconoce su funcionamiento
- No manipular ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes que no tiene servicio de energía eléctrica
- Emplear los elementos de protección personal dentro de los frentes de obra
- En caso de realizar trabajos de altura se deberá emplear los elementos de protección personal requeridos para realizar está actividad
- Conocer y aplicar las normas de seguridad, identificar las rutas de evacuación y puntos de encuentro
- Estar alerta a las señales sonoras que advierten peligro (pitos y sirenas)
- Identificar el terreno antes de iniciar las labores, con el fin de localizar las zanjas, excavaciones y demás áreas que puedan ocasionar caídas
- Identificar dentro del área los sitios de ubicación de las redes de acueducto, alcantarillado, gas domiciliario y redes de energía eléctrica, con el fin de evitar posibles accidentes y/o suspensión del servicio
- No fumar dentro de la obra y/o en el área de trabajo
- identificar y acatar la señalización preventiva, informativa y reglamentaria tanto de campamento como de los frentes de obra
- Ubicar las herramientas y equipos en lugares estratégicos para evitar el robo, además de obstaculizar el paso peatonal
- Revisar periódicamente el estado de los elementos de protección personal
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carnè de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Edward Antonio Arias Galeano identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1023951019 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE TOPOGRAFO Y CADENERO, la cual se firma el día 25 de Junio del 2019 en la ciudad de Bogotá D.C.

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

PARA: TOPOGRAFOS Y CADENEROS

Descripción: Notificación de riesgos para el Cadenero, que están expuestas a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, Gafas de Seguridad, overol tipo IDU y/o Chaleco Tipo IDU, protector auditivo de silicona y respirador con filtro de aire

Riesgos existentes:

	MECANICOS: Machucones, Atrapamiento, Movimiento de materiales, golpes		***QUIMICO:*** Polvos, material particulado, Sustancias químicas
	LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones abiertas, terrenos inestables..		***FISICOS***: Ruido, Radiaciones no ionizantes
	ELECTRICO: Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.		***BIOMECANICOS:*** Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas
	PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo, contenido de la tarea.		***SEGURIDAD:*** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos
	BIOLOGICO: Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición		

Acciones preventivas:

- Inspeccionar el sitio de trabajo antes de iniciar la labor, esto evitará accidentes e incidentes
- No manipular ningún tipo de herramienta si se desconoce su funcionamiento
- No manipular ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes que no tiene servicio de energía eléctrica
- Emplear los elementos de protección personal dentro de los frentes de obra
- En caso de realizar trabajos de altura se deberá emplear los elementos de protección personal requeridos para realizar está actividad
- Conocer y aplicar las normas de seguridad, identificar las rutas de evacuación y puntos de encuentro
- Estar alerta a las señales sonoras que advierten peligro (pitos y sirenas)
- Identificar el terreno antes de iniciar las labores, con el fin de localizar las zanjas, excavaciones y demás áreas que puedan ocasionar caídas
- Identificar dentro del área los sitios de ubicación de las redes de acueducto, alcantarillado, gas domiciliario y redes de energía eléctrica, con el fin de evitar posibles accidentes y/o suspensión del servicio
- No fumar dentro de la obra y/o en el área de trabajo
- identificar y acatar la señalización preventiva, informativa y reglamentaria tanto de campamento como de los frentes de obra
- Ubicar las herramientas y equipos en lugares estratégicos para evitar el robo, además de obstaculizar el paso peatonal
- Revisar periódicamente el estado de los elementos de protección personal
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Héctor David Alejo Perez identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1024596344 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE TOPOGRAFO Y CADENERO, la cual se firma el día 25 de junio del 2019 en la ciudad de Bogotá

Residente SST

ANEXO 5

FORMATO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA

CON & CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION	FORMATO LISTADO DE VEHÍCULOS	SG-SST- F-06 VIGENCIA:02-02-2018 VERSIÓN 0

CONTRATO No. 142 DE 2018

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.142 de 2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTA, D.C."

PERIODO EVALUADO DEL 01/06/2019 **AL** 30/06/2019

No.	No. INTERNO	VEHÍCULO			SOAT	RTM	EQUIPO CARRETERA	PRÓXIMO MANTENIMIENTO	OBSERVACIONES
		Placa	Modelo	Tipo					
1	1	SQW526	2012	VOLKSWAGEN	03/05/2020	21/08/2019	SI	5000 HORAS	
2	5	THY889	2013	INTERNATIONAL	02/05/2020	31/12/2019	SI	5000 HORAS	
3	6	TGK567	2012	INTERNATIONAL	22/01/2020	11/02/2020	SI	5000 HORAS	
4	7	DBB045	1974	MAGIRUZ DEUTZ	27/02/2020	28/02/2020	SI	5000 HORAS	
5	8	SLI232	2008	INTERNATIONAL	08/01/2020	22/02/2020	SI	5000 HORAS	
6	9	SWL890	2007	FREIGHTLINER	13/06/2020	10/07/2019	SI	5000 HORAS	
7	11	SWL355	2007	FREIGHTLINER	21/10/2019	27/10/2019	SI	5000 HORAS	
8	12	SOR805	2012	INTERNATIONAL	12/04/2020	27/05/2020	SI	5000 HORAS	
9	13	SRO683	2009	KENWORTH	20/03/2020	24-jul-19	SI	5000 HORAS	
10	14	USD681	2009	INTERNATIONAL	09/05/2020	13-may-20	SI	5000 HORAS	

NOTAS

TIPO: Conjunto de caracteristicas que definen la carroceria o el trabajo que desarrolla una Maquina, Equipo o Vehiculo

No. INTERNO: Identificación exterior empleada por la Maquinaria, Equipo y/o Vehiculos vinculados al Proyecto

MODELO: Año de fabricación, importación o repotenciación de la Maquinaria, Equipo y/o Vehiculo

FIRMAS: Las firmas abajo corresponden a los profesionales del área SISOMA, que son los encargados de recopilar y hacer seguimiento a la documentación de maquinaria/equipos y vehiculos

(Firma)

(Nombre)

Residente SST de Contratista

(Firma)

(Nombre)

Residente SST de Interventoria

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡ Siempre junto a ti !

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
2019 \| 5 \| 1	2019 \| 6 \| 3	2020 \| 5 \| 2

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
639448	[redacted]	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	10831	2013

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
3	INTERNATIONAL	
LINEA VEHICULO	7600 SBA [ASL] MT TD 6X4 [STD]	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35299405	3HTWYAHT7DN154390	3HTWYAHT7DN154390	17.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ROZO OBREGON WILLIAM ROBERTO	4102327	CEDULA DE CIUDADANIA	79571732	BOGOTÁ, D.C.

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDIDORA
1502	380	6628	AT1502 639448	BOGOTÁ, D.C.

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
331	$767300,00	$383650,00	$1900,00

TOTAL A PAGAR : $1152850,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800 SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 MÍNIMOS LEGALES
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750 DIARIOS
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10 VIGENTES

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esta registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud mas cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningun prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que consideren necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente Contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se me haya obligado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

CERTIFICADO DE REVISIÓN TECNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Nº DE CONTROL 41046374

PLACA Nº THY889
MARCA INTERNATIONAL
LÍNEA 7600 SBA
CLASE PUBLICO
COLOR BLANCO
MODELO 2013
CILINDRAJE 10831
COMBUSTIBLE DIESEL
VIN 3HTWYAHT7DN154390
TIPO VOLQUETA
Nº MOTOR 35299405
IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO C 79410117
JHON O. ROZO O.
Nº CONSECUTIVO RUNT 139463328

Nº DE CONTROL 41046374

PLACA Nº THY889
CHASIS 3HTWYAHT7DN154390
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR CENTRO NACIONAL DE REVISION
NIT 900081626
FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO 2018 MES 12 DÍA 31
VENCIMIENTO AÑO 2019 MES 12 DÍA 31
FIRMA DEL RESPONSABLE
Nº CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN 09-OIN-026-003
Nº CONSECUTIVO RUNT 139463328

Scanned by CamScanner

SOAT

POLIZA DE SEGURO OBLIGATORIO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL		HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	
2019-01-22	2019-01-23		2020-01-22	

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
13710400013140	TGK567	CARGA O MIXTO	PUBLICO	10831	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	PLATON
LÍNEA VEHÍCULO	7600 SBA	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35291818	3HTWYAHT7GN660574	3HTWYAHT7GN660574	16.60

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BAYONA ESPINOSA, MIGUEL ANDRES	3105773727	CC	80141811	SOACHA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	154005955	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 767300	$ 383650	$ 1900

TOTAL A PAGAR

$ 1152850

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS LEGALES
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	DIARIOS
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costes de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a abogados.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

Firmado por: BOGOTA D.C.,OU=SOAT,SERIALNUMBER=805490,1.3.6.1.4.1.23267.2.3=8600005786,O=SEGUROS DEL ESTADO S.A.,L=BOGOTA D.C.,E=LILIANA.FORERO@SEGUROSDELESTADO.COM,C=CO,CN=SEGUROS DEL



CERTIFICADO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

Nº. DE CONTROL 42365801

PLACA Nº	MARCA	LINEA
TGK567	INTERNATIONAL	7600 SBA

SERVICIO	COLOR	MODELO
PÚBLICO	BLANCO	2012

CILINDRAJE	COMBUSTIBLE	VIN
10831	DIESEL	3HTWYAHT7CN660574

CLASE	Nº DE MOTOR	IDENTIFICACION PROPIETARIO
VOLQUETA	35291816	N 800063815

PROPIETARIO	Nº CONSECUTIVO RUNT
INGENIEROS G F S.A.S	140074691

Nº. DE CONTROL 42365801

PLACA Nº	CHASIS
TGK567	3HTWYAHT7CN660574

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR	
CDA CAR PITS SA	900081091

FECHA DE EXPEDICION		
2019	02	11

FECHA DE VENCIMIENTO		
2020	02	11

FIRMA DEL RESPONSABLE

Nº. CERTIFICADO DE ACREDITACION	Nº. CONSECUTIVO RUNT
09-OIN-049-001	140074691

CAR - PITS S.A.
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR
NIT. 900.081.091-1
CARRERA 4A6 4948 ENTRADA 4 CAUCASIA ANTIOQUIA
TEL 2383544 - 775 7016

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)
2019-04-12	2019-04-13	2020-04-12

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14289200001180	SOR805	CARGA O MIXTO	PUBLICO	10831	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	PLATON

LÍNEA VEHICULO: 7600 SBA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35295765	3HTWYAHT4CN088847	3HTWYAHT4CN088847	16.60

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BAYONA GONZALEZ, ORLANDO	3105775876	CC	80269353	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	21	164093	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 767300	$ 383650	$ 1900

TOTAL A PAGAR

$ 1152850

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la pagina www.segurosdelestado.com.



CERTIFICADO DE REVISIÓN TECNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Nº. DE CONTROL 43783598

PLACA Nº SOR805	MARCA INTERNATIONAL	LÍNEA 7600 SBA	
SERVICIO PÚBLICO	COLOR BLANCO		MODELO 2012
CILINDRAJE 10831	COMBUSTIBLE DIESEL	VIN 3HTWYAHT4CN088847	
CLASE VOLQUETA	Nº DE MOTOR 35295765		NIT O CC PROPIETARIO N 890200756
PROPIETARIO BANCO PICHINCHA S.A		Nº CONSECUTIVO RUNT 141677503	

Nº. DE CONTROL 43783598

PLACA Nº SOR805		CHASIS 3HTWYAHT4CN088847	
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR CDA CAR PITS SA			NIT O CC 900081091
FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO 2019	MES 05	DÍA 27	
FECHA DE VENCIMIENTO AÑO 2020	MES 05	DÍA 27	GIANCARLO ALEJANDRO FLOREZ
Nº DE CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN 09-OIN-049-001			Nº CONSECUTIVO RUNT 141677503

CAR-PITS S.A.
CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR
NIT 900081091-1
CARRERA 140 # 146-60 LOCAL 2
TELS: 2063647 - 2063648
BOGOTÁ D.C.

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICION				VIGENCIA				HASTA LAS 23:59 HORAS DEL			
	AÑO	MES	DIA	DESDE LAS 00:00 HORAS DEL	AÑO	MES	DIA		AÑO	MES	DIA
	2019	3	20		2019	3	21		2020	3	20

ASEGURADORA

seguros mundial

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
75969293 - 600196656	SRO683	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	6370	2009

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	KENWORTH	PLATON
LINEA VEHICULO	T370	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
46880960	247703	NA	20,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
OBED HEREDIA GARCIA	3102166325	CC	79454025	BOGOTA D.C.

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	85	80000441	75969293	11001

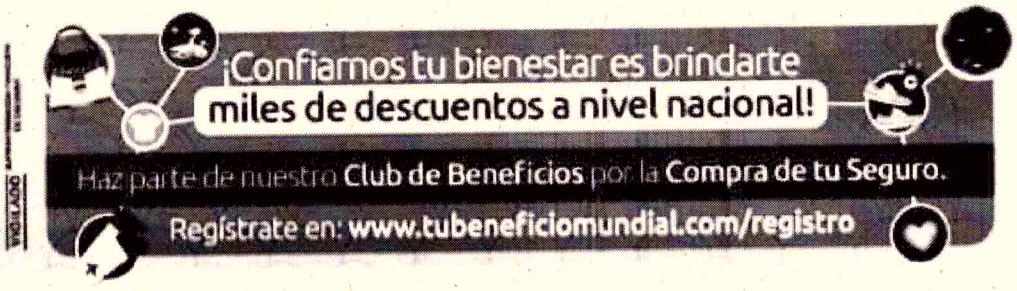
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RUNT
33	$ 767.300	$ 383.650	$ 1.900

TOTAL A PAGAR

$ 1.152.850

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	



tu beneficio mundial

*Aplican Terminos y Condiciones

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Autorización Ley de Protección de Datos: Conforme con la Ley 1581 de 2012, de protección de datos, autorizo a Seguros Mundial a almacenar, recolectar y gestionar mis datos personales para el suministro de información y educación financiera, ofrecimiento comercial de los productos así como los servicios inherentes a la actividad aseguradora, realización de encuestas de satisfacción de clientes y fines estadísticos. Para mayor información la Política de Tratamiento de la información la encuentra en

En caso de que no desee otorgar esta autorización favor comunicarse a los teléfonos que aparecen en esta póliza o ingrese al link en nuestra página web y diligencie el formulario o envíe un correo a la siguiente dirección

Scanned by CamScanner

PIN : 2810



Scanned by CamScanner

SOAT

ASEGURADORA

seguros mundial

tu compañía siempre

NIT. 860.037.013-6

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2019 5 9	2019 5 10		2020 5 9

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/KILOS/TON	MODELO
76240991 - 600209534	USD681	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	10831	2009

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	PLATON

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
7600 6X4	35220464	3HTWYAHT49N062550	NA	16,57

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
YERALDYN MARTINEZ SANCHEZ	3113536981	CC	1033734642	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLASE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	85	80000441	76240991	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONFGA	TASA RUNT
33	$ 767.300	$ 383.650	$ 1.900

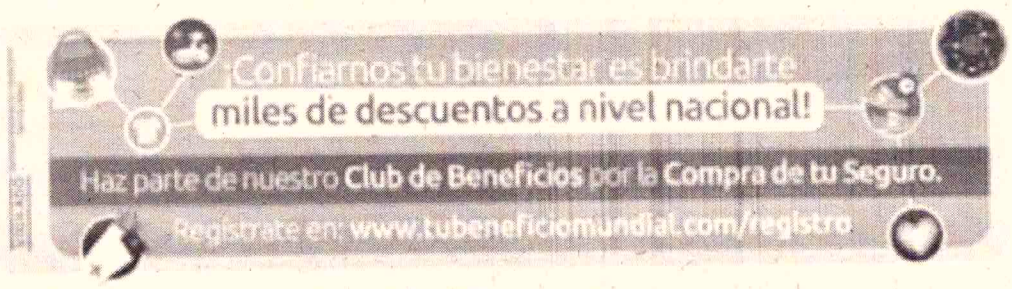
TOTAL A PAGAR

$ 1,152.850

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA

	VALOR	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS LEGALES
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	DIARIOS
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	VIGENTES



Aplican Términos y Condiciones

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.

Este alerta el momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano, el lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Justificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Autorización Ley de Protección de Datos: Conforme con la Ley 1581 de 2012, de protección de datos, autorizo a Seguros Mundial a la entidad encargada y gestionar mis datos personales para el suministro de información y educación financiera, comercial, de los productos, así como los servicios inherentes a la actividad aseguradora, realización de encuestas de satisfacción de clientes y fines estadísticos. Para mayor información consulte la Política de Tratamiento de la información de encuentra en

En caso de que no desee otorgar esta autorización favor comunicarse a los teléfonos que aparecen en esta póliza o ingrese al link en nuestra página web y diligencie el formulario o envíe un correo a la siguiente dirección

Scanned by CamScanner

CERTIFICADO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

N°. DE CONTROL 43377041

N°. DE CONTROL 43377041

PLACA N° USD681	MARCA INTERNATIONAL	LINEA 7600 6X4	
SERVICIO PUBLICO	COLOR BLANCO		MODELO 2009
CILINDRAJE 10831	COMBUSTIBLE DIESEL	VIN	
CLASE VOLQUETA	N° DE MOTOR 35220464	IDENTIFICACION PROPIETARIO C 1033734[illegible]42	
NOMBRE PROPIETARIO YERALDYN MARTINEZ S.		N°. CONSECUTIVO RUNT 141471092	

PLACA N° USD681		CHASIS 3HTWYAHT49N062560	
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CDA MI CARRERA EXPRESS			NIT 900755392
FECHA DE EXPEDICION AÑO 2019	MES 05	DIA 13	FIRMA DEL RESPONSABLE
FECHA DE VENCIMIENTO AÑO 2020	MES 05	DIA 13	
No. CERTIFICADO DE ACREDITACION 16-OIN-038-001			N°. CONSECUTIVO RUNT 141471092

Scanned by CamScanner



SOAT

2019 2 27 2019 2 28 2020 2 27

seguros mundial
tu compañía siempre

75859790
680078290

CARGA O MIXTOS

PARTICULAR

7600

1974

MAGIRUS DEUTZ

2

SIN LINEA

VOLCO

5467918

4900020140

NA

10,00

EDGAR ALFREDO GONZALEZ PRIETO

CC

79237028

BOGOTA D.C.

1317

86

344860

75859790

11001

22

$ 606.700

$ 303.350

$ 1.900

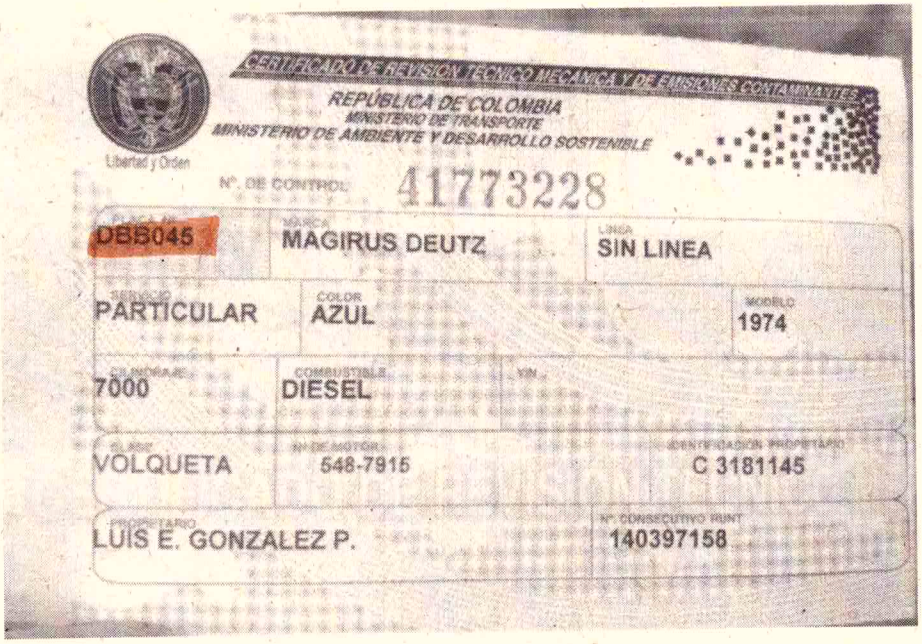
$ 911.950

800 SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

180

750

10



CERTIFICADO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

Nº. DE CONTROL 41773228

PLACA Nº. DBB045	MARCA MAGIRUS DEUTZ	LINEA SIN LINEA
SERVICIO PARTICULAR	COLOR AZUL	MODELO 1974
CILINDRAJE 7000	COMBUSTIBLE DIESEL	VIN
CLASE VOLQUETA	Nº DE MOTOR 548-7915	IDENTIFICACION PROPIETARIO C 3181145
PROPIETARIO LUIS E. GONZALEZ P.		Nº CONSECUTIVO RUNT 140397158



Nº. DE CONTROL 41773228

PLACA Nº. DBB045	CHASIS 490-0020-140	
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CDA AVENIDA SEXTA LTDA.		NIT 900135773
FECHA DE EXPEDICION AÑO 2019 MES 02 DIA 28		
FECHA DE VENCIMIENTO AÑO 2020 MES 02 DIA 28		
No. CERTIFICADO DE ACREDITACION 09-OIN-011-001		Nº CONSECUTIVO RUNT 140397158

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE AMPAROS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

Aseguradora

seguros mundial

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2019 1 8	2019 1 9	2020 1 8

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
75670642 - 602202073	SLI232	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	10831	2008

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
3	INTERNATIONAL	PLATON

LINEA VEHICULO: 7600

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35209800	3HTWYAHT38N678531	NA	16.57

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MARIA GLADYS ALVAREZ ALVAREZ	4737664	CC	52396872	BOGOTA D.C.

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
1317	14	81923	75670642	11001

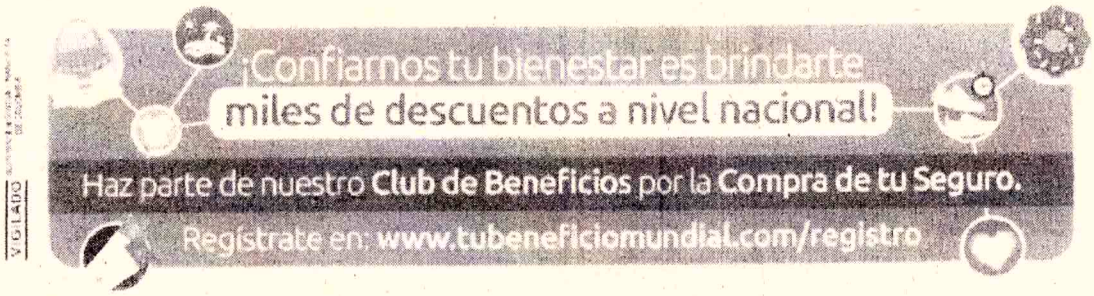
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RUNT
33	$ 767.300	$ 383.650	$ 1.900

TOTAL A PAGAR

$ 1.152.850

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	10	



mundial

*Aplican Terminos y Condiciones.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esta registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denúncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente me les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Libertad y Orden

CERTIFICADO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Nº. DE CONTROL **41773621**

PLACA Nº	MARCA	LINEA
SLI232	INTERNATIONAL	7600

SERVICIO	COLOR	MODELO
PÚBLICO	BLANCO	2008

CILINDRAJE	COMBUSTIBLE	VIN
10831	DIESEL	

CLASE	Nº DE MOTOR	IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO
VOLQUETA	35209800	C 52396872

PROPIETARIO	Nº CONSECUTIVO RUNT
MARIA G. ALVAREZ A.	140310537



Nº. DE CONTROL **41773621**

PLACA Nº	CHASIS
SLI232	3HTWYAHT38N678531

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR: CDA AVENIDA SEXTA LTDA. — NIT 900135773

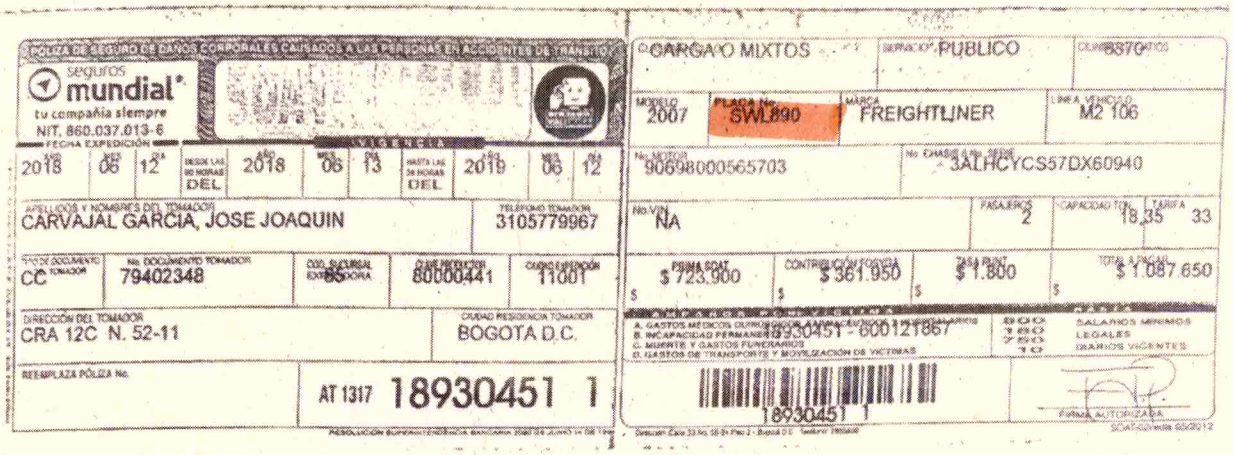
FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DIA
	2019	02	22

FECHA DE VENCIMIENTO	AÑO	MES	DIA
	2020	02	22

CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR
FIRMA DEL RESPONSABLE — AVENIDA SEXTA S.A.S.

Nº CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN	Nº CONSECUTIVO RUNT
09-OIN-011-001	140310537

Pol Ambiental 1460.



POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT. 860.037.013-6

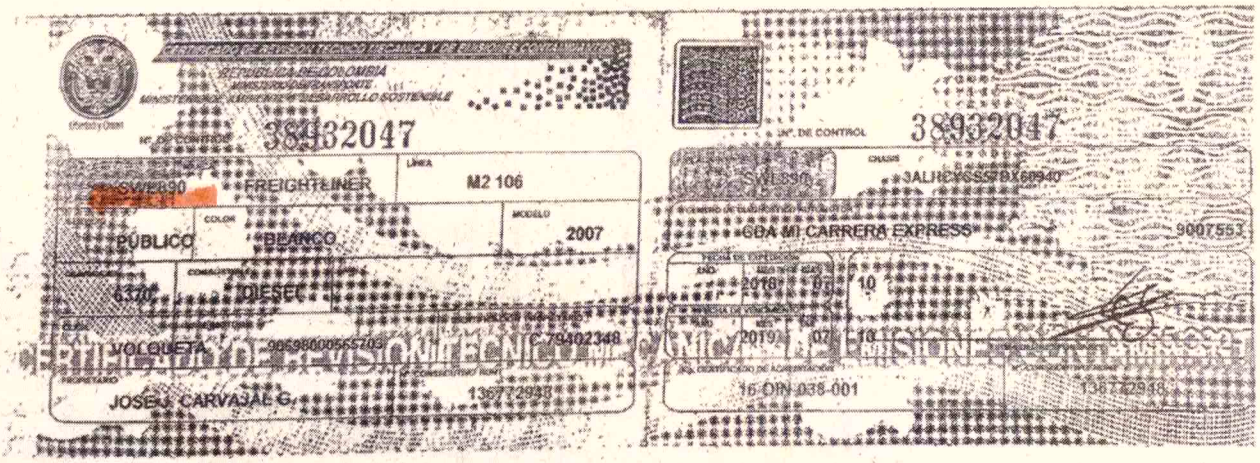
VIGENCIA
DESDE LAS 24 HORAS: 2018 06 13 DEL
HASTA LAS 24 HORAS: 2019 06 12 DEL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR: CARVAJAL GARCIA, JOSE JOAQUIN
TELEFONO TOMADOR: 3105779967
TIPO DOCUMENTO TOMADOR: CC
No. DOCUMENTO TOMADOR: 79402348
COD. SUCURSAL EXPEDIDORA: 85
CAUSA OPERACION: 80000441
CANAL OPERACION: 11001
DIRECCIÓN DEL TOMADOR: CRA 12C N. 52-11
CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR: BOGOTA D.C.
REEMPLAZA PÓLIZA No.
AT 1317 18930451 1

CLASE: CARGA O MIXTOS
SERVICIO: PUBLICO
CILINDRAJE: 6370
MODELO: 2007
PLACA No.: SWL890
MARCA: FREIGHTLINER
LINEA VEHICULO: M2 106
No. MOTOR: 90698000565703
No. CHASIS o No. SERIE: 3ALHCYCS57DX60940
No. VIN: NA
PASAJEROS: 2
CAPACIDAD TON.: 18,35
TARIFA: 33
PRIMA SOAT: $ 723.900
CONTRIBUCION FONDO: $ 361.950
GASTOS: $ 1.800
TOTAL A PAGAR: $ 1.087.650

A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS: 800 SALARIOS MINIMOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE: 18930451 - 600121867: 180 LEGALES
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS: 750 DIARIOS VIGENTES
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS: 10

18930451 1
FIRMA AUTORIZADA

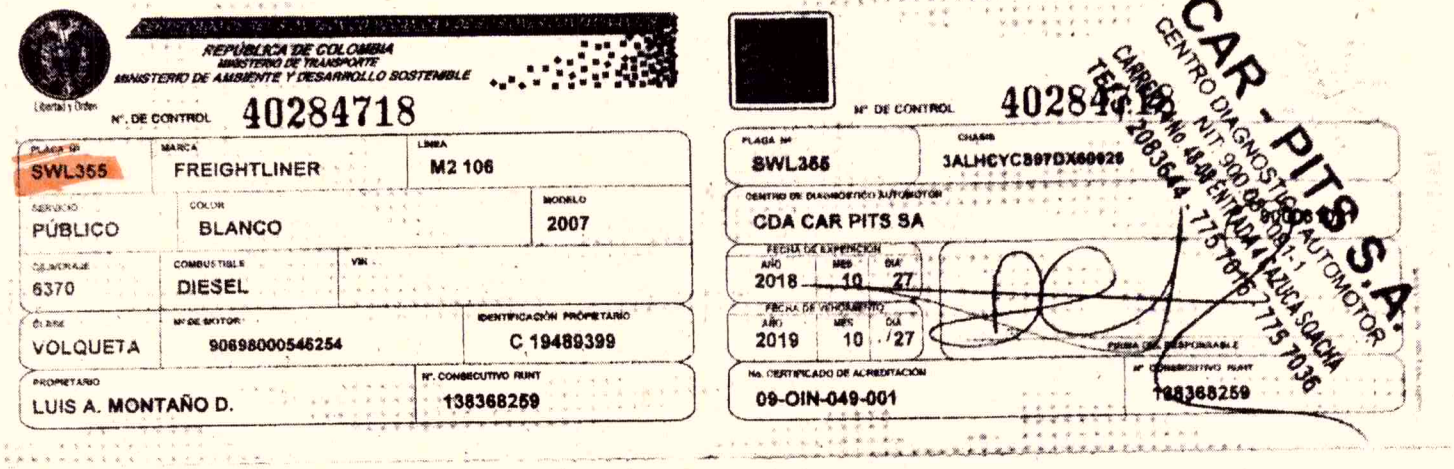


REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

No. DE CONTROL: 38932047
38932047
SWL890
FREIGHTLINER
LINEA: M2 106
MODELO: 2007
COLOR: BLANCO
PÚBLICO
6370
DIESEL
VOLQUETA
90698000565703
79402348
JOSE J. CARVAJAL G.
136772938
CHASIS: 3ALHCYCS57DX60940
CDA MI CARRERA EXPRESS
9007553
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2018 06 10
FECHA DE VENCIMIENTO: 2019 06 10
16-DIN-038-001
136772938

Scanned by CamScanner

Scanned with CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Libertad y Orden

Nº. DE CONTROL 40284718

PLACA Nº SWL355	MARCA FREIGHTLINER	LINEA M2 106
SERVICIO PÚBLICO	COLOR BLANCO	MODELO 2007
CILINDRAJE 6370	COMBUSTIBLE DIESEL	VIN
CLASE VOLQUETA	Nº DE MOTOR 90698000546254	IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO C 19489399
PROPIETARIO LUIS A. MONTAÑO D.		Nº. CONSECUTIVO RUNT 138368259

Nº DE CONTROL 40284718

PLACA Nº SWL355	CHASIS 3ALHCYCB97DX60926
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR CDA CAR PITS SA	
FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO 2018 MES 10 DÍA 27	
FECHA DE VENCIMIENTO AÑO 2019 MES 10 DÍA 27	FIRMA DEL RESPONSABLE
No. CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN 09-OIN-049-001	Nº CONSECUTIVO RUNT 138368259

CAR - PITS S.A.
CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR
NIT. 900 [illegible]-1
CARRERA 4 No. 4A-48 ENTRADA 1 AZUCA SOACHA
TEL: 2083644 - 775 7016 775 7036

Scanned by CamScanner

SOAT

AXA COLPATRIA

2018 10 20	2018 10 22	2019 10 21			

3044837500	SWL355	CARGA O MIXTOS	TRANSPORTE DE CARGA	6378	2007

2	FREIGHTLINER
	MZ 106

9000000546254	3ALHCYCS97DX98925	3ALHCYCS97DX98925	18

LAMD SAS	3105532983	NIT	9010671718	BOGOTA

1306	26	53637	2799929	BOGOTA D.C

333	$723.900,00	$361.950,00	$1.998,00

$1.087.750,00

A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	10	DIARIOS
		VIGENTES

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Asegúrese portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Asegúrese validar que su póliza esta registrada en el RUNT.
- Está atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención de vehículos y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, aunque no tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ninguna prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya encargado a las aseguradoras o se les encargue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, en cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Scanned by CamScanner

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

FORMATO

LISTADO DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO

SG-SST-F-04
VIGENCIA: 02-02-2018
VERSIÓN 0

CONTRATO No. 142 DE 2018

PERIODO EVALUADO 01/06/2019 A 30/06/2019

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.142 de 2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTA, D.C."

No.	No. INTERNO	MAQUINARIA Y/O EQUIPO			CONTROL DE HORAS		PRÓXIMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
		Modelo	Tipo	Referencia	Periodo Actual	Horas trabajadas	No. Hr.	Actividades a efectuar
1	4	2007	RETROEXCAVADORA	YANMAR70	6047	32	250 HORAS	CAMBIO DE FILTROS Y ACEITE
2	10	2015	RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	23365	28	250 HORAS	CAMBIO DE FILTROS Y ACEITE
3	15	1999	EXCAVADORA	HITACHI	6908	18	250 HORAS	CAMBIO DE FILTROS Y ACEITE
4	16	1998	VIBROCOMPACTADOR	BOMAG	7550	10	250 HORAS	CAMBIO DE FILTROS Y ACEITE
5	17	2012	RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	7695	30	250 HORAS	CAMBIO DE FILTROS Y ACEITE

NOTAS

No. INTERNO: Identificación exterior empleada por la Maquinaria, Equipos y/o Vehículos vinculados al Proyecto.
MODELO: Año de fabricación, importación o repotenciación de la Maquinaria, Equipo y/o Vehículo.
REFERENCIA: Clasificación según la capacidad o especificaciones dados por la Marca o Fabricante de la Maquina, Equipos y/ Vehículo.,
TIPO : Clasificación de la Maquinaria, Equipo o Vehículo, según el trabajo que desarrolla.

(Firma)
(Nombre) SANDRA MILENA GIL BAQUERO/ RES. SST
Responsable de Maquinaria y Equipos de Obra

(Firma)
(Nombre)
Responsable de Maquinaria y Equipos de Interventoría

M29090-29091-29092-29093

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Declaración de Importación

SIA MUISCA 500

1. Año: 2010 No Interno 10

Espacio reservado para la etiqueta identificativa del contribuyente o usuario

4. Número de formulario: 062010100213514-3

Importador

5. NIT: 860002576 | 6. DV: 1 | 7. Apellidos y nombres o Razón Social: GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A.

8. Dirección: AV. AMERICAS 41-31 | 9. Teléfono: 4055544 | 12. Cod. Admón.: 06 | 13. Cod. Dpto.: 11 | 15. Cod. Ciudad / Municipio: 001

Declarante

24. NIT: 830002397 | 25. DV: 9 | 26. Razón social del declarante autorizado: SIA DHL DANZAS COLOMBIA S.A. | 27. Tipo usuario: 26 | 28. Cod. usuario: 0048

29. No. documento de identificación: 45427426 | 30. Apellidos y nombres: ANA ISABEL LOPEZ

31. Clase importador	32. Actividad económica	33. Tipo declaración	34. Cod.	35. Autoadhesivo declaración de importación anterior	36. Año - Mes - Día	37. Cod. Admón.	38. Declaración de Exportación	39. Año - Mes - Día	40. Cod. Admón.
02	5161	Inicial	1	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

41. Cod. lugar ingreso de las mercancías	42. Cod. Depósito	43. Manifiesto de carga	44. Año - Mes - Día	45. Documento de transporte	46. Año - Mes - Día Doc. Transp.
CTG	13911	No. 062010100004752	2010 - 12 - 13	No. USMIA29390	2010 - 12 - 09

47. Nombre exportador o proveedor en el exterior: MACHINERY CORP. OF AMERICA | 48. Ciudad: MIAMI FL | 49. Cod. País Export: 249

50. Dirección exportador o proveedor en el exterior: 1983 N.W. 88TH COURT | 51. E-mail/Fax: alex@machinerycorp.com

52. No. de factura	53. Año - Mes - Día Factura	54. Cod. país procedencia	55. Cod. Modo Transporte	56. Código de Bandera	57. Cod. Depto destino	58. Empresa transportadora	59. Tasa de cambio cvs.
FE8100004637	2010 - 12 - 12	249	1	221	25	MARITRANS LTDA.	2,283.47

60. Subpartida arancelaria	61. Cod. Modalidad	62. No. cuotas o meses	63. Valor cuota USD	64. Periodicidad del pago de la cuota	65. Cod. país de origen	66. Cod. Acuerdo
8429510000	C200	XX	XXXX	XX	249	XXX

67. Forma de pago de la importación	68. Tipo de importación	69. Cod. país compra	70. Peso bruto kgs. dcms.	71. Peso neto kgs. dcms.	72. Código embalaje	73. No. bultos	74. Subpartidas	75. Cod. unidad comercial
01	01	249	11,878.00	11,878.00	PK	7	1	U

76. Cantidad dcms.	77. Valor FOB USD	78. Valor fletes USD	79. Valor seguros USD	80. Valor otros gastos USD
4.00	76,746.32	1,466.84	115.12	56.22

81. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	82. Ajuste valor USD
1,638.18	0.00

83. Valor aduana USD	84. Código registro o licencia	85. Número
78,384.50	X	XXXXXXXXXX

86. Cod. oficina	87. Año	88. Programa No.
99	XXXX	XXXXXXXXXX

Autoliquidación

Concepto	%	Base $	Total Liquidado $	Total a pagar con esta declaración $
Arancel	90: 5.00	91: 178,988,654	92: 8,949,433	93: 0
I.V.A.	94: 16.00	95: 187,938,087	96: 30,070,094	97: 0
Sanciones	98: 0	99: 0	100: 0	101: 0
Otros	102: 0	103: 0	104: 0	105: 0
		Total	106: 39,019,527	

89. Descripción de las mercancías(No incluir la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, modelos y otros) Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

CARGADORAS Y PALAS, CARGADORAS DE CARGA FRONTAL MINICARGADOR SOBRE LLANTAS MARCA CATERPILLAR)MINICARGADOR SOBRE LLANTAS MODELO 232B MARCA CATERPILLAR , EQUIPADO CON MOTOR DIESEL CATERPILLAR SISTEMA DE PROPULSIÓN HIDROSTATICO ,LUCES DE TRABAJO DELANTERAS, LINEA HIDRÁULICA OPCIONAL ADELANTE , VIDRIO EN LA PARTE SUPERIOR Y TRASERA DE LA CASILLA, CINTURÓN DE SEGURIDAD LLANTAS 10X16.5 SPR ACOPLADOR RAPIDO MECANICO INTEGRADO Y TODOS SUS ACCESORIOS DE NORMA PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO. SON 4- MINICARGADORES MOD 232B SERIE PED NRO. M29090- FE8100004637- SERIE SCH01625- ENGINE GGA14183-//// PED M 29091 FACTURA NRO. FE 8100004639 SERIE SCH01623- ENGINE S/N GGA14597/// PED M29092- FACTURA NRO. FE8100004639 SERIE SCH01626- ENGINE GGA14184/// P(continúa al respaldo)

107. Valor pagos anteriores: $ 0 | 108. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX | 109. Año: 2011 Mes: 01 Día: 06

110. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera
Estado de levante: Levante sin un libro
No hay declaración posterior

111. Espacio reservado exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores

112. Aceptación declaración - Espacio reservado DIAN
No. 062010100213514
113. Año: 2010 Mes: 12 Día: 29

114. Levante: No. 062010100200627 | 115. Año - Mes - Día: 2010 - 12 - 29 | Firma funcionario responsable

116. Nombre
117. C.C. No. ANA LOPEZ M.

Firmas

Firma declarante

980. Pago Total: 45,427,426 DE CARTAGENA $ 0

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

COLOQUE EL TIMBRE DE LA MÁQUINA REGISTRADORA AL DORSO DE ESTE FORMULARIO

996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora
CITIBANK
Autoadhesivo 990040611018B2
Fecha presentación 2010-12-29 11:08:00
Valor pagado $0
Otros Pagos $39,019,527

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Pr ada

500

Año **2015**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

3520150000094133-0

No Interno 15

Beneficiario

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900170399 | 6. DV: 6 | 11. Apellidos y nombres o Razón Social: IMPORTADORA CASA COLOMBIA S A S

13. Dirección: CG 16 96 G 05 | 15. Teléfono: 7422504 | 12. Cod. Admón: 35 | 16. Cód. Dpto: 11 | 17. Cod. Ciudad Municipio: 001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900036951 | 25. DV.: 1 | 26. Razón social del declarante autorizado: AGENCIA DE ADUANAS FENIX S A S NIVEL 2 | 27. Tipo usuario: 26 | 28. Cód. usuario: 495

29. Número documento de identificación: 79713659 | 30. Apellidos y nombres: CALDERON GARCIA WILLIAM RICARDO

31. Clase importador	32. Tipo declaración	33. Cod	34. No Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Anticipada	3	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
BUN	25136	No. 116575005991636	2015 - 03 - 25	No. AYBB56538	2015 - 03 - 04

46. Nombre comprador o proveedor en el exterior: TRADING CO LTD

47. Ciudad: TOKYO | 48. Cod País Exportador: 399

49. Dirección comprador o proveedor en el exterior: 7F 7, KANDA-MITS.CHIYODA-KU TOKYO,101-8580

50. E-mail: 03-6389-1011

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs
1691-2328	2015 - 03 - 01	399	1	351	11	MAERSK COLOMBIA S.A	2,810.08

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8429520000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	399	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
08	01	399	14,200.00	14,200.00	BT	2	1	u	2.00

78. Valor FOB USD: 57,342.25 | 79. Valor fletes USD: 4,182.75

80. Valor Seguros USD: 258.23 | 81. Valor Otros Gastos USD: 517.27

82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD: 4,958.25 | 83. Ajuste Valor USD: 0.00

84. Valor aduana USD: 64,300.50 | 85. Código registro o licencia: L | 86. Número: 21519645

87. Oficina	88. Año	89. Programa No.	90. Cód Interno del Producto
3	2015	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	0.00	167,829,449	0	0	0
I.V.A	16.00	167,829,449	26,853,000	26,853,000	0
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0	0	0	0	0
Sancion	0	0	0	0	
Rescate	0	0	0	0	
		Total	26,853,000		0

91. Descripción de las mercancías: No coloque la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, serial(es) y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo)

DECLARACION ANTICIPADA PARA HIDRAULICAS.MERCANCIA USADA.DECLARACION ANTICIPADA DE ACUERDO CON DECRETO 733 DE ABRIL 10 DE 2014 MODIFICADO POR EL DECRETO 1395 DE AGOSTO 15 DE 2015 PARA LA DESGRAVACION DE ARANCEL.Topadoras frontales («bulldozers»), topadoras angulables (angledozers), palas mecánicas, excavadoras, cargadoras, palas cargadoras, compactadoras y apisonadoras (aplanadoras), autopropulsadas.- Palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras:- - Máquinas de superestructura giratoria 360º: 8429.52.00.00 BIEN DE CAPITAL.MERCANCIA USADA.PRODUCTO:MINI-EXCAVADORAS HIDRAULICAS SOBRE ORUGAS.MARCA:HYUNDAI.MODELO/REF:R27 ZVS-2. AÑO DE MODELO:2012. PRECIO CUANDO NUEVAS:USD70.000.00C/U.CHASIS SERIE No.HCM103(continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No: XXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera: Estado de levante: Despues de inspección levante. No hay declaración posterior. Acta de inspección No. 3520150000091598 Inicio: 2015-03-30 17:19:41 Finalizo: 2015-04-01 12:03:00	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración: 3520150000094133 133. Fecha: 2015 03 17
134. Levante No: 3520150000091598	135. Fecha: 2015 - 04 - 01	Firma funcionario responsable
		136. Nombre: CAICEDO RENTERIA LUIS ERNESTO 137. C.C. No: 16,510,710

Firma declarante

FENIX

NIT. 900.036.951-1

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)

Coloque el timbre de la maquina registradora al dorso de este formulario

980. Pago Total $: **26,853,000**

996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)

BANCOLOMBIA S.A.
Autoadhesivo 07157281247228
Fecha presentación 2015-03-30 16:14:00
Valor pagado $26,853,000

Fecha de Impresión: 2015-04-01 17:36:03

20150913538485

DIAN
REPUBLICA DE COLOMBIA

Declaración de Importación

No Interno 16

1 Año **2007**

4 Numero de formulario **0620070000047604-5**

Importador

5 Numero de identificación tributaria(NIT): 900026190 | 6 DV: 9 | 11 Apellidos y nombres o Razon Social: INGIMAQ LTDA

13 Dirección: CL 142 A 52 65 AP 1301 | 15 Telefono: 6928494 | 12 Cod. Admon: 06 | 16 Cod. Dpto: 11 | 17 Cod. Ciudad Municipio: 001

Declarante

24 Numero de identificación tributaria(NIT): 900024782 | 25 DV: 1 | 26 Razón social del declarante autorizado: SIA UNIVERSAL LOGISTICS LTDA | 27 Tipo usuario: 26 | 28 Cod. usuario: 489

29 No. documento de identificación: 73096731 | 30 Apellidos y nombres: VERGARA MORALES EDILBERTO

31 Clase importador	32 Actividad económica	33 Tipo declaracion	34 Cod.	35 Autoadhesivo declaración de importación anterior	36 Año - Mes - Dia	37 Cod. Admon	38 Declaracion de Exportacion	39 Año - Mes - Dia	40 Cod. Admon
02	4530	Inicial	1	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

41 Cod. lugar ingreso de las mercancias	42 Cod. Deposito	43 Manifiesto de carga	44 Año - Mes - Dia	45 Documento de transporte	46 Año - Mes - Dia Doc. Transp	48 Ciudad	49 Cod. País Export.
CTG	4601	No. 062007000000774	2007 - 02 - 10	No. FLNV110107052018	2007 - 02 - 03	SUTHERLIN	249

47 Nombre exportador o proveedor en el exterior: MILAM, S. EQUIPMENT SALES INC

50 Direccion exportador o proveedor en el exterior: 190 SOUTH BOSTON HIGHWAY SUTHERLIN, VIRGINIA 2459

51 E-mail/Fax: 4348225693

52 No. de factura	53 Año - Mes - Dia Factura	54 Cod. pais procedencia	55 Cod. Modo Transporte	56 Codigo de Bandera	57 Cod. Depto. destino	58 Empresa transportadora	59 Tasa de cambio c/v
1130	2006 - 12 - 18	249	1	573	11	CIA TRANSPORTADORA P&O NEDLLOYD B V	2,219.15

60 Subpartida arancelaria	61 Cod. Modalidad	62 No. cuotas o meses	63 Valor cuota USD	64 Periodicidad del pago de la cuota	65 Cod. pais de origen	66 Cod. Acuerdo
S	C100	XX	XXXX	XX	249	XXX

67 Forma de pago de la importacion	68 Tipo de importacion	69 Cod. pais compra	70 Peso bruto kgs. dcms	71 Peso neto kgs. dcms	72 Codigo empaque	73 No. bultos	74 Subpartidas	75 Cod. unidad comercial
01	01	249	2,890.50	2,890.50	PK	1	2	U

76 Cantidad dcms	77 Valor FOB USD	78 Valor fletes USD	79 Valor seguros USD	80 Valor otros gastos USD
1.00	6,000.00	2,097.93	30.00	0.00

81 Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	82 Ajuste valor USD	83 Valor aduana USD	84 Codigo registro o licencia	85 Numero
2,127.93	0.00	8,127.93	L	20104984

Autoliquidacion

Concepto	%	Base $	Total Liquidado $	Total a pagar con esta declaración $
Arancel	5.00	18,037,096	901,855	901,855
IVA	16.00	18,938,951	3,030,232	3,030,232
Sanciones	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
		Total	3,932,087	

86 Cod. oficina	87 Año	88 Programa No.	89 Cod. Interno del Producto
3	2007	XXXXXXXXXX	0

90 Descripcion de las mercancias(No omita la descripcion de las mercancias a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - incluya marcas, serial(es) y otros) (Si el espacio es insuficiente, continue al respaldo de este formulario)

TRACTORES FRONTALES (BULDOZERS), TOPADORAS ANGULARES (ANGLEDOZERS), NIVELADORAS, TRAILLAS (SCRAPERS), TALAS MECANICAS, EXCAVADORAS, CARGADORAS, PALAS CARGADORAS, COMPACTADORES Y APISONADORAS (APLANADORAS) AUTOPROPULSADAS, COMPACTADORAS, MEZCLADORAS, MARCA CATERPILLAR, MODELO 950 G, SERIE CAT0950GJWA00744, AÑO DE FABRICACION 2006, NUEVO, CON MOTOR MARCA CATERPILLAR, MODELO 3126, CON POTENCIA NETA 205 HP, CON TRANSMISION AUTOMATICA, MARCA CATERPILLAR, MODELO 950 G, CON CUCHARON MARCA CATERPILLAR, MODELO 950 G, CON TODOS SUS ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO, MARCA CATERPILLAR, MODELO 950 G, SERIE CAT0950GJWA00744, AÑO DE FABRICACION 2006, NUEVO, USO ACTUAL, CON COMPACTADOR MODELO 826 G, CON TODOS SUS ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO, MARCA CATERPILLAR, MODELO 826 G, SERIE CAT0826GJWA00744, AÑO DE FABRICACION 2006, NUEVO, USO ACTUAL, CON MOTOR MARCA CATERPILLAR, MODELO 3126, CON POTENCIA NETA 205 HP, CON TRANSMISION AUTOMATICA, MARCA CATERPILLAR, MODELO 826 G, CON CUCHARON MARCA CATERPILLAR, MODELO 826 G, CON TODOS SUS ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO, MARCA CATERPILLAR, MODELO 826 G, SERIE CAT0826GJWA00744, AÑO DE FABRICACION 2006, NUEVO, USO ACTUAL, CON

108 Valor pagos anteriores $ 0

109 Recibo oficial de pago anterior No. XXXXXXXXXXXXXX

110 Año XXXX Mes XX Dia XX

111 Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera

112 Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores

113 Aceptación declaración - Espacio reservado DIAN

No. 062007000047604

114 Año 2007 Mes 02 Dia 20

117 Nombre EDILBERTO VERGARA

118 C.C. No. 73.036.731

115 Levante 062007000045065

116 Año - Mes - Dia 07.02.21

Firma funcionario responsable

Firma declarante

Firmas

980. Pago Total $ 3,932,087

BBVA
20 FEB 2007
666-SUC. LA MATUNA
RECIBIDO CON PAGO

BBVA 13700824 4

(415)7707212489953(8020)13656010708757

997 Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

M52148

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año 2012

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

482012000330561-2

No Interno 17

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	11. Apellidos y nombres o Razón Social
860002576	1	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S A GECOLSA

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cod. Admón	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
AV AMERICAS 42 A 21	4055544	48	11	001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
860002576	1	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A. GECOLSA	37	018

29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres
33333352	MARTINEZ BELTRAN TATIANA

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34. No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CTG	13911	No. 918129355	2012 - 07 - 27	No. 6027539784280	2012 - 02 - 01

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod.País Exportador
CATERPILLAR USED EQUIPMENT SERVICES INC.	NASHVILLE	249

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail
2120 WEST END AVE TN 37203-0001	akers_william_w@cat.com

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
90049933	2011 - 12 - 28	918	1	741	25	FRONTIER AGENCIA MARITIMA	1,778.28

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	84295200 00	XX	XX	C200	XX	XXXX	XX	399	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs.	dcms.	72. Peso neto kgs.	dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
01	01	249	7,390.00		7,390.00		PK	1	1	u	1.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
45,470.00	2,500.00

80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD
30.00	12.50

82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD
2,542.50	0.00

84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia	86. Número
48,012.50	L	20923739

87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód.Interno del Producto
3	2012	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 0.00	93 85,379,669	94 0	95 0	96 0
I.V.A.	97 16.00	98 85,379,669	99 13,661,000	100 0	101 0
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0
Derechos Antidumping	112 0	113 0	114 0	115 0	116 0
Sanción	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125 13,661,000		126 0

91. Descripción de las mercancías(No iniciar la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continue al respaldo de este formulario)

NOS ACOGEMOS AL DECRETO 2917 DEL 2011.EXCAVADORA HIDRAULICA USADA MARCA CATERPILLAR MODELO 308CCR CON TODOS SUS ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO AÑO DE FABRICACION 2012 PRECIO CUANDO NUEVA USD 51000 SEGUN PREINSPECCION SERIAL CAT0308CACPE03826 MODEL O 308C CR SERIAL MOTOR SEGUN FACTURA 00HH3144 SERIAL SEGUN PREINSPECCION SERIAL HH3144 MODELO 4M40 MARCA MITSUBISHI MANIFIESTO DE CARGA N°116575002931323 FECHA 20-01-2012 FORMULARIO DE INGRESO N°918102830 FECHA 06-02-2012 NACIONALIZACION PARCIAL DE 1 UNIDAD DEL B/L APLU001798824 ORDEN M52148. XXXXXXXXXXXXX

ANEXO 6

FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

versión: 0
fecha 02/02/2017
codigo: F-01

Obra: Contrato 142 de 2018- Fondo de Desarrollo Local Chapinero

LUGAR Y FECHA: Bogotá, 05-06-2019

NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE DICTA LA CAPACITACION: Sandra Milena Gil Baquero

Temas a tratar: ORDEN DEL DIA : USO ADECUADO DE E.P.P.

HORA DE INICIO: 7am HORA DE TERMINACIÓN: 8am

TIPO

INDUCCIÓN [] CAPACITACIÓN [X]

CHARLA INFORMATIVA [] ENTRENAMIENTO []

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Jcevier Sendamara	79'766.121	Ayudante	Jcevier S
Juan Nuñez	1005426010	oficial	
[illegible] CHIA EL JARDIN	80067246	AYUDANTE	
Rita Elena Santamaria	52466191	Ayudante	Rita Elena SR
Eduardo Cardenas Ramos	1082474677	Ayudante	
Geralin Diaz L	37604015	ayudante	
Francisco Javier Perez	1125763479	ayudante	
JAVIER	1006867648	AYUDANTE	JAVIER
Wilfrido mendoza	92499781	OFICIAL	Wilfrido mendoza
LUIS ANGEL VELASQUEZ	1110900138	Ayudante	
Valentina Yepes cardozo	1001053504	Inspectora.	Valentina Y
Andrés Bernal.	80070094	Residente Social.	
Mayerly Mario	53.015.962	Residente Ambiental	myer
Gabriel Gonzalez	80232266	Ins SISOMA	

FIRMA RESIDENTE AMBIENTAL Y SST

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

versión: 0
fecha 02/02/2017
codigo: F-01

bra: Contrato 142 de 2018- Fondo de Desarrollo Local Chapinero

GAR Y FECHA: Punto crea chapinero 142 / 11-06-2019

MBRE DEL PROFESIONAL QUE DICTA LA CAPACITACION: Sandra Milena Gil Boquer

mas a tratar: Socialización hojas de seguridad, Manejo adecuado de productos químicos en obra.

RA DE INICIO: 11 om HORA DE TERMINACIÓN: 12pm

PO
UCCIÓN ☐ CAPACITACIÓN ☒
ARLA INFORMATIVA ☐ ENTRENAMIENTO ☐

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
MICHAEL J GARCIA	80067246	Ayudante	
Eduvildo Cárdenas Rangel	1082474677	Ayudante	
Ayda Enda SR.	52466191	Ayudante	Ayda Enda SR
Javier Santamaria	79 766.121	Ayudante	Javier S
Jeison Vargas	1022407134	Ayudante de obra	
Francisco Javier Ramos	1125763479	Ayudante	
TAVLER	1006[illegible]672[illegible]	[illegible]	JAV
Deivin Sierra	3[illegible]4617	[illegible]	
Yeyer Snaider Roza Cruz	1033814497	Ayudante de obra	
Jorge Osorio	1000691745	Ayudante de obra	Jorge Osorio
Brayan Osorio	1033807028	Ayudante	
Andrés Bernal	80070094	Residente Social	
Janesso Saenz	1015420674	Profesional Ambiental	Vanessa Saenz A.
Mayerly Marin	53.015.962	Residente Ambiental	
Gabriel Gonzalez	80232260	Ins SISOMA	

FIRMA RESIDENTE AMBIENTAL Y SST

CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

versión: 0
fecha 02/02/2017
codigo: F-01

ra: Contrato 142 de 2018- Fondo de Desarrollo Local Chapinero

AR Y FECHA: Punto ECA Chapinero 142/ 18/06/2019

MBRE DEL PROFESIONAL QUE DICTA LA CAPACITACION Sindra Milena Gil Bogueo.

as a tratar: Que son Enfermedades Cardiacovulares Signos y Sintomas

A DE INICIO: 11 am HORA DE TERMINACIÓN: 12pm

D
UCCIÓN ☐ CAPACITACIÓN ☒
RLA INFORMATIVA ☐ ENTRENAMIENTO ☐

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
RICHARD GARCIA	80067246	AYUNTE DE OBRA	
Jorge Alfredo Osorio Sierra	1000691245	Ayudante de obra	Jorge Osorio
Wilson David Vargas Alvarez	1022407134	Ayudante de obra	
Yeyer Snaider Daza Cruz	1033814497	Ayudante de obra	
Luvido Cárdenas Rangel	1082474677	Ayudante	
Alex Erna SK	52 466 191	Ayudante	Alex Erna SK.
Brayan Osorio Saavedra	1033802028	Ayudante	
Andrés Bernal.	80070074	Residente Social	
Vanessa Saenz A.	1015420674	Profesional Ambiental	Vanessa Saenz A.
Yaiverly Marin	53015.962	Residente Ambiental	
Gabriel Gonzalez	80232260	Ins SISOMA	

FIRMA RESIDENTE AMBIENTAL y SST

CON & CON	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	versión: 0 fecha 2/02/2019 codigo: F-01

a:

AR Y FECHA: Punto CREA chapinero 142 / 25-06-2019

BRE DEL PROFESIONAL QUE DICTA LA CAPACITACION: Sandra Milena Gil Bayuelo.

Capacitacion Contraincendios
(Manejo adecuado de extintores)
Ubicación de los Kit de emergencias

A DE INICIO: 11 am HORA DE TERMINACIÓN: 12 pm

CCIÓN ☐ CAPACITACIÓN ☒
LA INFORMATIVA ☐ ENTRENAMIENTO ☐

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
ancisco J. Perez	1125763479	Ayudante	
erafin Diaz R	3104015	Ay herrero	
Javier Santamaria C	79766121	Ay obra	Javier S.
TAVLEA	1006867278	Ayudante	
LIS ANGEL VELASQUEZ	1110500138	Ayudante	
ita Emma S R	52 466 191	Ayudante	
SALVADOR Rodriguez	88364832	Ayudante.	
Juan Carlos Nuñez	1005426010	Oficial	
Andrés Bernal	80070094	Residente Social	
Vanessa Saenz A.	1015470674	Profesional Ambiental	Vanessa Saenz A.
Mayerly Marin	53.015.962	Residente Ambiental	
Gabriel Gonzalez	80232265	Ins 5150048	

FIRMA RESIDENTE SST

CON & CON	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	versión: 0 fecha 2/02/2019 codigo: F-01

'a:

AR Y FECHA: 04/06/2019 - PUNTO CREA - PROY. CHAPINERO 142

IBRE DEL PROFESIONAL QUE DICTA LA CAPACITACION: GABRIEL GONZALEZ

Politica de no alcohol, no tabaco y no sustancias PSICOACTIVAS

Campaña de prevenaión de la politica de alcohol, drogas y tabaquismo.

A DE INICIO: 07:00 dm HORA DE TERMINACIÓN: 07:20 am

CCIÓN ☐ CAPACITACIÓN ☒

RLA INFORMATIVA ☐ ENTRENAMIENTO ☐

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Ro Angel Velasquez	1110500138	Ayudante	
nciscoJ. Herrera	1125763479	Ayudante	
AVIER	1006867278	Ayudante	JAVIER
edin Dior R	3104015	Ay de Obra	
SRNANDO Rodriguez	80362817.	Ayudante	
lan Carlos Muñoz B	1005426060	Oficial	
ta Emma Santamaria R	52466191	Ayudante	Ester Emma
avier Santamaría C.	79766121	Ayudante	Javier S
Andrés Bernal	80070094	Residente Social	
Mayerly Marín	53.015.962	Residente Ambiental	

FIRMA RESIDENTE SST

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

versión:	0
fecha	02/02/2019
codigo:	F-01

obra:

LUGAR Y FECHA: 4 Junio 2019 Ponto Orca

NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE DICTA LA CAPACITACION: Ively Ramirez.

TEMAS DESARROLLADOS:

Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo
- Política del SG- SST
- Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo
- Reglamento de higiene y seguridad industrial
- Funcionamiento del comité paritario de salud ocupacional
- Funcionamiento del comité de convivencia laboral
- Plan de emergencia
- Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles
- Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea
- Responsabilidades generales en el SG- SST
- Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales.

HORA DE INICIO: 7:00 am

HORA DE TERMINACIÓN: 8:00am

TIPO

INDUCCIÓN [X]

CHARLA INFORMATIVA []

CAPACITACIÓN []

ENTRENAMIENTO []

Miguel Antonio Díaz G.	94168806	Inspector obra	

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

versión: 0
fecha 2/02/2019
codigo: F-01

ora:

GAR Y FECHA: Punto CECA / 10-06-2019

OMBRE DEL PROFESIONAL QUE DICTA LA CAPACITACION: Milena Gil Baquero

EMAS DESARROLLADOS:
- spectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo
- olítica del SG- SST
- olítica de no alcohol, drogas, ni tabaquismo
- eglamento de higiene y seguridad industrial
- uncionamiento del comité paritario de salud ocupacional
- uncionamiento del comité de convivencia laboral
- lan de emergencia
- eligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles
- rocedimientos seguros para el desarrollo de la tarea
- esponsabilidades generales en el SG- SST
- erechos y deberes del sistema de riesgos laborales

ORA DE INICIO: 4:00 HORA DE TERMINACIÓN: 4:30pm

PO
- DUCCIÓN [X]
- IARLA INFORMATIVA []
- CAPACITACIÓN []
- ENTRENAMIENTO []

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Freda Rodríguez	78674428	AY	Freda
Hilton Ramirez	1013600353	Conductor	Hilton R G
Luis Arcenio	4179561	AY	Luis
Marcial Cases	1005440673	Ayudante	Marcial Cases
Jose Gonzon	14012456	Oficial	Jose Gonzon
Jhon S. Caicedo Rebaya	1.012.419.015	Inspector Topografia	Jhon Caicedo R.
MIGUEL MADRID.	1.070.817.382	OFICIAL.	MIGUEL MADRID.
Bracyan Camelo P.	1030621802	Inspector.	Bracyan Camelo.
Fredy Buitrago Rodriguez	1000792366	Ayudante.	Fredy Buitrago R.
Henry Buitrago	1.024.538.612	Ayudante	Henry Buitrago
Lirla Fernandez Cruz	1030600089.	Ay.	Lirla
Jose Alfredo B	93[illegible]	oficial	
Arley Villarraga.	7179 283.	Op.	
Jhon Jairo Chacez	1022331419	operador	Jhon Jairo Chavez
Juan Camilo Diaz	1.012,440,992.	Op.	Juan Camilo Diaz
Miguel Londoño A	1038802196	Insp. SST	Marcela Acevedo
Juan Sebastian Anzón.	1030692240.	Inspector obra	Sebastian
Jhon Mesa.	1010193512.	Inspector. de Obra	

FIRMA RESIDENTE SST

CON & CON
CONSULTORES Y CONSTRUCCION

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

versión:	0
fecha	2/02/2019
codigo:	F-01

ora:

GAR Y FECHA: Punto Crea / 10-06-2019

MBRE DEL PROFESIONAL QUE DICTA LA CAPACITACION: Milena Gil Baquero.

MAS DESARROLLADOS:
pectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo
olítica del SG- SST
olítica de no alcohol, drogas, ni tabaquismo
eglamento de higiene y seguridad industrial
uncionamiento del comité paritario de salud ocupacional
uncionamiento del comité de convivencia laboral
lan de emergencia
eligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles
rocedimientos seguros para el desarrollo de la tarea
esponsabilidades generales en el SG- SST
erechos y deberes del sistema de riesgos laborales

RA DE INICIO: 4:00 HORA DE TERMINACIÓN: 4:30pm

PO
DUCCIÓN [X] CAPACITACIÓN []
ARLA INFORMATIVA [] ENTRENAMIENTO []

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Diego Peralosa	1073684696	Conductor.	Diego Peralosa
Victor Manuel Montaño	19429852	conductor	Victor Montaño
Jorge Medina.	80474283	Conductor.	Jorge M.
Jose Israel C.	80369402	Conductor.	Jose Israel
Gabriel Camargo.	79827292	Conductor.	Gabriel C
Luis Sanchez	80411864	Conductor	Luis Sanchez
Gustavo Argemiro L.	80084212	op.	Gustavo Lazaro
Juan. Benito. Calderon	80365250.	Conductor.	Juan Benito

FIRMA RESIDENTE SST: MGP

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

versión: 0
fecha 2/02/2019
codigo: F-01

obra:

UGAR Y FECHA: Punto CREA - 10-06-2019

NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE DICTA LA CAPACITACION: Milena Gil Baquero

EMAS DESARROLLADOS:
Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo
Política del SG- SST
Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo
Reglamento de higiene y seguridad industrial
Funcionamiento del comité paritario de salud ocupacional
Funcionamiento del comité de convivencia laboral
Plan de emergencia
Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles
Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea
Responsabilidades generales en el SG- SST
Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales

HORA DE INICIO: 4:00 HORA DE TERMINACIÓN: 4:30pm

TIPO
INDUCCIÓN [X] CAPACITACIÓN []
CHARLA INFORMATIVA [] ENTRENAMIENTO []

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Juan Sebastian Pinzón	1030692240	Inspector de Obra	
John Steven Caceda R.	1.012.419.015	Inspector de Obras	
Arnold Andres Mesa	1010193512	Inspector de obra	
Arley Villarraga	77179 283	operador	
Jose Garzon	14.012.456	Oficial	
Freddy Rodriguez	78674428	Ayudante	
Luis Arcenio Leandro	4174561	Ayudante	
Miguel Mario	1070917382	OFICIAL	
Yenial Gomez	1065660731	Ayudante	
Uestos A	80-855974	OF	Uestos A

FIRMA RESIDENTE SST

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

versión:	0
fecha	2/02/2019
codigo:	F-01

bra: C11 58, 6ta y 5ta

JGAR Y FECHA: Junio 12 de 2019 Bogotá D.C.

OMBRE DEL PROFESIONAL QUE DICTA LA CAPACITACION

EMAS DESARROLLADOS:
spectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo
Política del SG- SST
Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo
Reglamento de higiene y seguridad industrial
Funcionamiento del comité paritario de salud ocupacional
Funcionamiento del comité de convivencia laboral
Plan de emergencia
Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles
Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea
Responsabilidades generales en el SG- SST
Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales

ORA DE INICIO: 7:00 am

HORA DE TERMINACIÓN: 5:00 Pm

IPO
DUCCIÓN [X]
HARLA INFORMATIVA []
CAPACITACIÓN []
ENTRENAMIENTO []

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Valentina Yepes Cardozo	1001053804	Inspector de obra	Valentina Y Cardozo
Luis Andrés Bernal F	80070094	Residente Social	Luis Andres Bernal F

FIRMA RESIDENTE SST

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

versión: 0
fecha 02/02/2019
codigo: F-01

obra:

LUGAR Y FECHA: 17-06-2019. punta crea

NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE DICTA LA CAPACITACION Lucely Ramirez

TEMAS DESARROLLADOS:

Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo
Política del SG- SST
Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo
Reglamento de higiene y seguridad industrial
Funcionamiento del comité paritario de salud ocupacional
Funcionamiento del comité de convivencia laboral
Plan de emergencia
Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles
Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea
Responsabilidades generales en el SG- SST
Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales.

HORA DE INICIO: 4:00

HORA DE TERMINACIÓN: 4:30pm

TIPO

INDUCCIÓN [X]
CHARLA INFORMATIVA []
CAPACITACIÓN []
ENTRENAMIENTO []

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
José Rodriguez	9375281	oficial	

FIRMA RESIDENTE SST

CON & CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	versión: 0 fecha 02/02/2019 codigo: F-01

obra:

LUGAR Y FECHA: Bogotá 19 Junio de 2019.

NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE DICTA LA CAPACITACION: Milena Gil Baquero

TEMAS DESARROLLADOS:
Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo
Politica del SG- SST
Politica de no alcohol, drogas, ni tabaquismo
Reglamento de higiene y seguridad industrial
Funcionamiento del comité paritario de salud ocupacional
Funcionamiento del comité de convivencia laboral
Plan de emergencia
Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles
Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea
Responsabilidades generales en el SG- SST
Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales

HORA DE INICIO: 7:00 am.

HORA DE TERMINACIÓN: 8:30 am

TIPO
INDUCCIÓN [X]
CHARLA INFORMATIVA []
CAPACITACIÓN []
ENTRENAMIENTO []

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Yeison Ruiz Ruiz	1070817511	Ayudante	Yeison Ruiz
Mauricio Ruiz	1020753912	ING. HSEQ	
Jose Martin	4118273	Operario	Jose Martin
[illegible]	15915001	[illegible]	
Diego Alejandro Malagon	1018432689	Ingº Residente	
JULIO ENRIQUE PEÑA	1.032.421.967	AYUDANTE	
Vanessa Saenz Ayerbe	1015470674	Residente Ambiental	Vanessa Saenz A.
DEISON DAVID VARGAS	1022407134	AYUDANTE	

FIRMA RESIDENTE SST

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

versión: 0
fecha 02/02/2019
codigo: F-01

obra:

LUGAR Y FECHA: Punto ERGA / 19-06-2019

NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE DICTA LA CAPACITACION: Milena Gl Bqvero

TEMAS DESARROLLADOS:

Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo
Política del SG- SST
Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo
Reglamento de higiene y seguridad industrial
Funcionamiento del comité paritario de salud ocupacional
Funcionamiento del comité de convivencia laboral
Plan de emergencia
Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles
Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea
Responsabilidades generales en el SG- SST
Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales

HORA DE INICIO: 7:00 am

HORA DE TERMINACIÓN: 8:30 am

TIPO

INDUCCIÓN [x]
CHARLA INFORMATIVA []
CAPACITACIÓN []
ENTRENAMIENTO []

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Fabian Amigos	1042423081	Op. Maquinaria pesada	
WILLIAN NAVARRO	13571479	OP MINICARGADOR	

FIRMA RESIDENTE SST: MGB

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

versión: 0
fecha 02/02/2019
codigo: F-01

bra:

JGAR Y FECHA: 25/06/19 Bogotá

OMBRE DEL PROFESIONAL QUE DICTA LA CAPACITACION: Milena Gil Bquero

EMAS DESARROLLADOS:
spectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo
Política del SG- SST
Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo
Reglamento de higiene y seguridad industrial
Funcionamiento del comité paritario de salud ocupacional
Funcionamiento del comité de convivencia laboral
Plan de emergencia
Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles
Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea
Responsabilidades generales en el SG- SST
Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales

ORA DE INICIO: 4:00 pm

HORA DE TERMINACIÓN: 4:30 pm

PO
DUCCIÓN [x]
HARI ORMATIVA []
CAPACITACIÓN []
ENTRENAMIENTO []

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Héctor David Alejo Pérez	1024596344	Cadenero	
Edward Antonio Arias Galeano	1023951019	Topografo	

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

versión: 0
fecha 02/02/2019
codigo: F-01

obra:

LUGAR Y FECHA: Bogotá 26 de Junio de 2019.

NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE DICTA LA CAPACITACION: Lucely Joya -

TEMAS DESARROLLADOS:
Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo
Politica del SG- SST
Politica de no alcohol, drogas, ni tabaquismo
Reglamento de higiene y seguridad industrial
Funcionamiento del comité paritario de salud ocupacional
Funcionamiento del comité de convivencia laboral
Plan de emergencia
Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles
Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea
Responsabilidades generales en el SG- SST
Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales

HORA DE INICIO: 7:00 am

HORA DE TERMINACIÓN: 8:20 am

TIPO
INDUCCIÓN ☐
CHARLA INFORMATIVA ☐
CAPACITACIÓN ☐
ENTRENAMIENTO ☐

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Reinaldu Franco	18413239.	oficial de obra	
Jhonathan Harley Torres Peña	1022337737	inspector	
Juan Gabriel Bahamón C.	1110461255	ingeniero Residente.	

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

versión:	0
fecha	02/02/2019
codigo:	F-01

bra:

JGAR Y FECHA: Bogotá /27-06-2019

OMBRE DEL PROFESIONAL QUE DICTA LA CAPACITACION: Milena Gil

EMAS DESARROLLADOS:
spectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo
Política del SG- SST
Politica de no alcohol, drogas, ni tabaquismo
Reglamento de higiene y seguridad industrial
Funcionamiento del comité paritario de salud ocupacional
Funcionamiento del comité de convivencia laboral
Plan de emergencia
Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles
Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea
Responsabilidades generales en el SG- SST
Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales

ORA DE INICIO: 9:00 HORA DE TERMINACIÓN: 4:30pm

IPO

IDUCCIÓN [X] CAPACITACIÓN []

HARLA INFORMATIVA [] ENTRENAMIENTO []

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Brayan Osorio	1033807028	Ayudante de obra	
Jorge Osorio	1000691245	Ayudante de obra	Jorge Osorio
FERNEL	1101459333	ALVAREZ	FERNEL
Miller Sneider Daza Cruz	1033814497	Ayudante de Obra	

FIRMA RESIDENTE SST: HSB

ANEXO 7

CERTIFICADO DE REVISOR FISCAL DE PAGOS DE SALARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

NIT 830.041.411-0

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL

DE

CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
Nit. 830.041.411-0

CERTIFICAN

QUE

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa realizó el pago de las obligaciones laborales y el pago de aportes a la seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el articulo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en BOGOTA, a los cuatro (04) días del mes de Julio de 2019.

JUAN PABLO RICCI RUIZ
C.C. 80.417.377 DE USAQUEN
REPRESENTANTE LEGAL

JESUS P. PARDO LLAMAS
C.C.73.090.339 DE C/GENA
REVISOR FISCAL
T.P. No.52249-T

ANEXO 8

PLAN DE TRABAJO

CON & CON

PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2019

TEMAS A DESARROLLAR	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	OBJETIVOS (CONCORDANTES CON LOS ESTABLECIDOS EN EL SGSST	A QUIEN VA DIRIGIDO	RECURSOS	2019									
					marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
INDUCCION PERSONAL NUEVO	AMBIENTAL - SST - SOCIAL	Proporcionar el entrenamiento y la capacitacion que permita mejorar la competencia, conciencia y responsabilidad de todos los empleados	Residentes inspectores maestros Oficiales ayudantes Subcontratistas	capacitador, espacio para capacitaciones, herramientas ofimaticas	P 6	4	21	32						
					E 6	4	21	32						
DIVULGACION DE POLITICAS - R.H.S.I	SST		Residentes inspectores maestros Oficiales ayudantes Subcontratistas		P 6	4	21	32						
					E 6	4	21	32						
NOTIFICACION D RIESGOS	SST		Residentes inspectores maestros Oficiales ayudantes Subcontratistas		P 6	4	21	32						
					6	4	21	32						
SOCIALIZACION PLAN DE EMERGENCIAS	SST		Personal Directivo con personal a cargo		P 6	4	21	32						
					E 6	4	21	32						
COPASST					P 1	1	1	1						
REUNIONES COPASST	CO&CON	Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a la organización	Representantes Copasst	capacitador, espacio para capacitaciones, herramientas ofimaticas	E 29-03-19	12/04/2019	02/05/2019	26/06/2019						
			Residentes inspectores maestros Oficiales ayudantes Subcontratistas		P									
REALIZACION INVESTIGACION DE ACCIDENTES (EN CASO DE OCURRENCIA)	SST - COPASST				E N/A	N/A	N/A	N/A						
CAPACITACION FUNCIONES DEL COPASST	CO&CON		Representantes Copasst		P 1									
					E 07-03-19									
CAPACITACION INVESTIGACION DE ACCIDENTES LABORALES	SST- COPASST		Residentes inspectores maestros Oficiales ayudantes Subcontratistas		P									
					E		28/05/2019							
realización inspección de obra/ oficinas		Minimizar la ocurrencia de accidentes de trabajo a través de la gestion de los riesgos	Representantes Copasst	Formatos de inspección	P 1	1	1	1						
					E 29-03-19	25/04/2019	09/05/2019	24/06/2019						
realización inspección de EPP					P			1						
					E N/A	N/A	N/A	18,20,27/06/2019						
Realización inspección eqipos/elementos de atención de emergencias					P		1	1						
					E		09/05/2019	24/06/2019						
COMITÉ DE CONVIVENCIA					P									
REUNIONES COMITE	CO&CON	Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a la organización	Representantes Comite convivencia	capacitador, espacio para capacitaciones, herramientas ofimaticas	E									
					P									
LEY 1010 Y MANUAL DE CONVIVENCIA	CO&CON		Toode el personal		E		REPROGRAMAR							
					P									
CAPACITACIÓN COMUNICACIÓN ASERTIVA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	CO&CON				E		REPROGRAMAR							
SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO					P 6	4	6	32						
EXAMENES DE INGRESO/ PERIODICO	RESIDENTE SST/ COORDINACION G.H.	Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a la organización	Residentes inspectores maestros Oficiales ayudantes Subcontratistas	IPS Para elaboración de exámenes médicos	E 6	4	6	32						
			Residentes inspectores maestros Oficiales ayudantes Subcontratistas		P									
EXAMENES DE EGRESO	RESIDENTE SST/ COORDINACION G.H.				E									
			Residentes inspectores maestros Oficiales ayudantes Subcontratistas		P	1	1							
FORMACIÓN EN PAUSAS ACTIVAS	RESIDENTE SST/ COORDINACION G.H.	Proporcionar el entrenamiento y la capacitacion que permita mejorar la competencia conciencia y responsabilidad de todos los empleados			E	12-04-19	17/05/2019							
			organa		P									
CAPACITACION EN PRIMEROS AUXILIOS	RESIDENTE SST				E	REPROGRAMAR								
			Maestros Oficiales y Ayudantes		P			1						
CAMPAÑA PREVENCION EN ALCOHOLISMO Y TABAQUISMO- DROGADICCION	IPS- SST	Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a la organizacion			E			04/06/2019						
			Maestros Oficiales y Ayudantes		P		1							
DIVULGACION CONSERVACION AUDITIVA	AMBIENTAL - SST				E		17/05/2019							
			Maestros Oficiales y Ayudantes	capacitador, espacio para capacitaciones	P									
CUIDADO VISUAL	RESIDENTE SISO				E		REPROGRMAR							
			Maestros Oficiales y Ayudantes		P	1								
CAPACITACION MANEJO DE CARGAS	RESIDENTE SISO				E	REPROGRAMAR								
CAPACITACION MANEJO DE HERRAMIENTAS	RESIDENTE SISO	Proporcionar el entrenamiento y la capacitacion que permita mejorar la competencia, conciencia y responsabilidad de todos los empleados.												
			Administrativo, residentes inspectores y maestros		P			1						
ENFERMEDAD CARDIO VASCULAR	RESIDENTE SISO				E			18/06/2019						
			Administrativo, residentes inspectores y maestros		P									
CAPACITACION EN RIESGO BIOMECANICO	RESIDENTE SISO				E		REPROGRAMAR							

ANEXO 9

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INDUCCIONES Y CAPACITACIONES







SENDEROS PEATONALES





CARPAS VESTIER





MAQUINARIA





KIT DE EMERGENCIA, PUNTO ECOLÓGICO,.



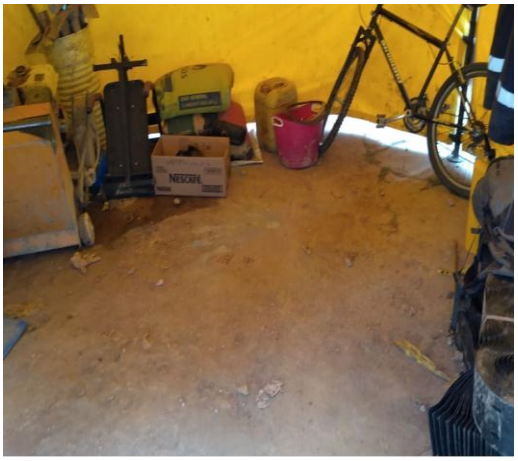






INSPECCIONES







SEÑALIZACION






USE LOS ELEMENTOS
DE PROTECCION